



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPONENTES: FORMACIÓN HUMANÍSTICA (Preparación Histórico-Artística y Socio-Cultural) y COMPLEMENTARIA (Preparación Técnico-Laboral e Instrumental).

2019



	<p style="text-align: center;">SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002</i> CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9</p>	
---	--	---

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

Jefe Área: Francisco Javier Agudelo Gutiérrez

Integrantes:

DOCENTE	GRADO	INTENSIDAD HORARIA (N° de horas semanales)	SEDE
YUDITH MARTÍNEZ CORTEZ MAXIMILIANA ATEHORTUA MONSALVE	PRIMERO	1	SANTA MARÍA GORETTI
ROJER ISNEL S RODRIGUEZ	SEGUNDO Y TERCERO	1	
PIEDAD MARÍN MONTOYA	CUARTO Y QUINTO	1	
CECILIA MONTOYA ROJAS	SEXTO Y SÉPTIMO	3	ALFONSO MORA NARANJO
FRANCISCO JAVIER AGUDELO GUTIÉRREZ	OCTAVO Y NOVENO	4	
	DÉCIMO	1-2	
	ONCE	1	
	Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI-: 3,4,5 y 6	2	

Tabla Docentes del Área de Artística. Elaborado por: Francisco Javier Agudelo Gutiérrez.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



2. INTRODUCCIÓN

2.1. Contexto.

La Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo creada mediante la Resolución departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, es una de las instituciones educativas situadas en la zona Nororiental -barrio Campo Valdés ubicada en la comuna N° 4- del municipio de Medellín-Antioquia. Está conformada por dos sedes: la principal donde se desarrollan los procesos de la básica secundaria, la media académica, la técnica y la formal para adultos (tercera jornada), cuya dirección es la Carrera 48 A N° 77- 68 y la anexa sección “Santa María Goretti”, donde se llevan a cabo los estudios de preescolar y básica primaria, en la Calle 67 N° 48 A-32; pertenece al Núcleo de Desarrollo Educativo 917 y se identifica como un plantel oficial de carácter mixto, en donde actualmente se le da relevancia a los procesos de inclusión no exclusión, al acoger en su formación tradicional, los Centros Lectivos Educativos Integrados – CLEI.

La población estudiantil de la institución, se encuentra ubicada en los estratos 1, 2 y 3, de acuerdo a los criterios de estratificación de la ciudad de Medellín, los barrios que la rodean se formaron con asentamientos por “loteos” o por “invasión” desde Santo Domingo Savio, Populares 1 y 2, Granizal, La Isla, Moscú, El Raizal y por supuesto, Campo Valdés. Los habitantes de esta comuna en sus orígenes fueron propietarios por herencia y ocupantes autorizados por los primeros dueños, que se establecieron en predios cuyos títulos de propiedad rara vez pueden tener un registro real; por lo tanto, las dificultades que se suscitan en estos sectores -de menores recursos-, traen como resultado la falta de acceso a la vivienda que se ofrece en el mercado inmobiliario. Es preocupante como en el entorno barrial, se encuentran niños, jóvenes y adultos solitarios, con depresivos, ansiosos y realmente frágiles frente al tema de grupos armados ilegales, bandas criminales y demás.

La mayoría de los habitantes de la zona, se caracteriza por pertenecer a familias monoparentales en ausencia fundamentalmente del padre, también figuran las madres cabeza de hogar y otros adultos indeterminados, con una presencia activa de los abuelos y padrastros que acompañan a los estudiantes en la dinámica social y académica, como responsables frente a los procesos de formación; así mismo, no se tiene clara la economía familiar, que generalmente hace parte de una economía informal. Cabe anotar qué al entorno de incidencia de la institución, ha llegado una



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



población considerable de extranjeros (predominantemente venezolanos), sin dejar de lado los desplazados de distintas ciudades, que por una amplia variedad de motivos socio-económicos, engrosan las condiciones de vulnerabilidad de sus moradores y, por consiguiente, dificultades de toda índole: familiar, comportamental, cultural, entre otras.

Los estudiantes de la institución en la Básica Primaria, oscilan en edades que van de 6 a 11 años en la en aula regular y de 13 a 15 años cuando se refiere a una conformación irregular; esta última población, cuenta con el programa de Inclusión -no exclusión- o Aula de Apoyo, que le permite avanzar en su proceso académico. Ya en la sección del Bachillerato los estudiantes ingresan con edades de 12 a 13 años y los que presentan una edad extra para el grado que cursan, tienen entre 14 a 15 años; de ahí entonces, que sea necesario hacer un diagnóstico exhaustivo de las competencias académicas y comportamentales, para ubicarlos en el programa Caminar en Secundaria -CES- en el primer periodo académico. Vale la pena resaltar que el grupo de estudiantes que se integra al CES, cuenta con apoyo de psicología, comité académico, disciplinario y las directrices legislativas pertinentes para la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional hacia el año de 2010 en su Plan Decenal, presenta un programa enrutado a la reintegración de la población estudiantil rural a los procesos de enseñanza-aprendizaje denominado: Caminar en Secundaria -CES-, cuya finalidad es *“garantizar la permanencia y regreso de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extraedad han abandonado el sistema educativo y... brindar herramientas que permitan que... se nivelen en cuanto a su edad y grado y continúen sus estudios”* (Ministerio de Educación Nacional-Fundación Manual Mejía, 2010; p.11); con base en ello, desde la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, se imparte la directriz de materializar dicho programa teniendo en cuenta las condiciones similares que presenta la comunidad de injerencia y así, ofrecer otra alternativa para la participación activa dentro del quehacer educativo.

La institución educativa por su parte, acoge con entusiasmo la idea y adapta las orientaciones expuestas en el “Manual de Implementación” del programa a las propias necesidades formacionales y a la situación sociocultural en una perspectiva de ciudad; convirtiendo este, en una opción nueva, diferente, atractiva, en la que adolescentes y jóvenes mejoran sus proyectos de vida, su calidad de vida, la de familiares y allegados. La idea por lo tanto es lograr que la población de adolescentes y jóvenes que por



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



cualquier razón tuvieron que ausentarse de los establecimientos educativos y por lo mismo de su fase formacional, encuentren la manera de compensar el tiempo han dejado de dedicar al evento educativo y se adentren en una fase de “aceleración” (sin que ello signifique atentar contra la calidad de los aprendizajes); a partir de la cual, se procure reubicarlos en el grado y nivel que les corresponda de acuerdo a su edad.

Por su parte en la jornada nocturna, regida por el Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 “*Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones*”, se atiende a jóvenes y adultos de los 16 años de edad en adelante, que tienen dentro de sus actividades económicas cotidianas durante la mañana, empleos en talleres de mecánica, tiendas de barrio, bares, servicio doméstico, ventas callejeras y otras prácticas que se presumen, transitan en el campo de la ilegalidad; así mismo, a la educación nocturna, acuden individuos que vienen de otras instituciones como repitientes, reincidentes en un mismo grado 2, 3 o más veces y claro está, personal de la jornada diurna de la misma institución, a los que les resulta complicado asimilar los procesos de enseñanza-aprendizaje que allí se construyen, por motivos tan diversos como: edad avanzada, aspectos disciplinares y dificultades para el acceso y la participación.

La institución educativa, tiene una acogida destacada en el sector no solo por el nivel de compromiso con la educabilidad de sus habitantes, que se evidencia al integrar a sus planes de acción las competencias formativas derivadas de los Lineamientos Curriculares del área, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y buscar a través del Plan Educativo Institucional -PEI- y el Manual de Convivencia, una proyección desde su filosofía: Ciencia, Virtud y Esfuerzo al medio social, académico y laboral, con normas y principios valiosos desde la condición humana; sino, por la implementación de la Media Técnica en Sistemas, que brinda la posibilidad de enfrentar con herramientas competitivas el mercado empresarial, realizando aportes representativos a los contextos regional y nacional.

2.2. Estado del Área.

“La finalidad del arte es dar cuerpo a la esencia secreta de las cosas, no el copiar su apariencia”

Aristóteles.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



“El arte supremo del maestro es despertar el placer de la expresión creativa y el conocimiento”

Albert Einstein.

“La educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional, como de sueños y utopía”

Paulo Freire.

El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza, por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual.

Los estudiantes partícipes de la asignatura, se muestran receptivos frente al área cada que comienza un año escolar, la dinámica con la que se abordan las clases y las expectativas de trabajo. Cuando se hace referencia a la educación artística se cree que hay un dominio de los contenidos temáticos que la componen, pero en las distintas actividades propuestas se evidencia cierto temor en el momento de abordarlas; es en este punto, en donde en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, se deben generar cambios radicales, que conlleven al mejoramiento y la expansión del conocimiento, para hacerlo parte del proyecto de vida de cada uno de ellos.

En general, los buenos resultados obtenidos por el discente en el evento de enseñanza, son producto de las técnicas aplicadas en cada una de los ejercicios propuestos, mejorando el desarrollo del trabajo en clase de forma paulatina. Aunque ocasionalmente los estudiantes tienden a manifestar falta de compromiso cuando sienten que el nivel de dificultad va en ascenso, la mediación docente es fundamental y es allí cuando debe valerse de diversas propuestas didácticas e insistir en la consolidación del proceso formativo a partir de la “exigencia” académica; para invitarlos a pensar, afrontar retos y encontrar solución a las dificultades que se les presentan, no solo dentro del salón de clases, sino en la vida propia. Vale la pena destacar que en la institución educativa se cuenta con una excelente población estudiantil con una marcada dinámica participativa y un nivel académico satisfactorio.

Cada gesto, movimiento o característica imprimida al trabajo artístico por parte del estudiante, es creación propia, reconfigurada a partir de la combinación entre saberes previos y conocimientos adquiridos. La responsabilidad y dedicación son



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



aspectos que debe permanecer latentes en este proceso creativo, las actividades de clase van dándole forma a propuestas que se realizan con mayor conciencia y precisión -desde las habilidades adquiridas-.

No obstante, puede decirse que para en el caso del grupo de estudiantes pertenecientes al programa “Caminar en Secundaria” -CES-, los resultados en muchas ocasiones se tornan desconcertantes distando de ser los esperados, pese a los esfuerzos realizados para compartirles los temas y la oportunidad que se les otorga de pertenecer a una institución educativa, para terminar satisfactoriamente sus estudios de secundaria; pese a ello, cabe aclarar que como es un proceso que está iniciando, es normal que presente algunos inconvenientes, con la ventaja de ser un proyecto abierto a los cambios y en constante rediseño. Los estudiantes de CES valoran el trabajo de clase, reconocen el interés que los demás actores educativos imprimen al evento de impartirles una formación integral para su satisfacción personal y finalmente consolidan un oportuno ascenso en la adquisición de sus aprendizajes.

Favorablemente, la educación artística permite concienciar al estudiante del entorno y las posibilidades creativas que éste le ofrece, para transformar el mundo del arte de acuerdo a las percepciones personales, convirtiéndose en el elemento principal a la hora de insertar al educando en él. Es importante resaltar lo estereotipados que están la mayoría de los estudiantes en cuanto a la concepción del área se refiere y a la manera de asimilarla; no obstante, cabe anotar el disfrute que manifiestan en el trabajo de clase y la estrecha relación que ellos observan entre cada una de las disciplinas que conforman dicha área. Pese a la importancia del área en la formación integral del individuo, esta no hace parte de las pruebas censales aplicadas por el estado y, por lo tanto, no se puede hacer una evaluación con respecto a los resultados que se puedan obtener a este nivel.

Por fortuna, el aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognoscitivas que preparan a los individuos para la vida, para el desarrollo de habilidades comunicativas, el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general, para lo que se denomina: el Pensamiento Holístico; justamente, requerimientos indispensables y fundamentales para los contenidos formacionales del siglo XXI. Ser "educado" en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, expresarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas de manera innovadora; de hecho, las artes sirven de eje transversalizador e integrador de la historia, las matemáticas, las ciencias sociales, naturales y demás áreas del



conocimiento. Podemos entonces pensar en una pintura dada como testimonio de un período histórico o una escultura como la analogía visual de ciertas ecuaciones algebraicas.

De acuerdo a los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística (s.f.), puede seguirse una tradición filosófica en la que se llegó a precisar que el arte tenía por objeto lo bello y lo natural, estableciendo que el conocimiento de las dos premisas mencionadas en cuanto armonioso, eran susceptibles de una inteligencia sistematizable a la cual se le denominó Estética (pag.6). “*Kant situó con certera perspicacia la actividad estética como punto intermedio entre el conocimiento científico y el desarrollo sin confines de la moral, dejando abierta la reflexión en la modernidad sobre el lugar del arte y sobre sus posibilidades*” (Ministerio de Educación Nacional - MEN-, s.f.; pág. 6).

En este sentido, Kant le otorga una relevancia importante a la formación por y para el arte, la cual detalla con precisión en su obra *Crítica del Juicio* (1790), allí:

...estudia el juicio estético y teleológico... considera los objetos bellos de la naturaleza y del arte productos teleológicos, a través de los cuales la razón se acerca al concepto de lo orgánico y de lo vivo desde el punto de vista subjetivo del llamado por él, juicio reflexionante, entendido éste como la capacidad de pensar lo particular como contenido bajo lo general. El término reflexionante lo aplicó Kant para aquella acción intelectual en la cual está dado lo particular y la reflexión debe hallar lo universal que le corresponde y, asume el juicio estético como aquel que no sale del entendimiento ni de la intuición sensible, sino del libre juego del entendimiento y de la imaginación.

(MEN, s.f.; pág. 6).

2.3. Justificación.

En la Institución Educativa Alfonso Mora naranjo, la educación artística y cultural brinda la posibilidad de intervenir significativamente en la resignificación de los conocimientos, permitiéndole a los estudiantes tener puntos de vista esperanzadores, en el sentido que se tiene en cuenta entre otras: el desarrollo de competencias comunicativas, laborales, de convivencia, ciudadanas y dimensiones como la cognoscitiva, comunicativa, axiológica y tecnológica; partir de las cuales, promueve una pedagogía holística desde la promoción de la inclusión no exclusión, la pluriculturalidad de sus actores educativos y la diversidad metodológica empleada por sus docentes.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



A su vez, la institución ha establecido como fundamentos Teleológicos: en la Misión, consolidar procesos de acompañamiento en la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, para fomentar el desarrollo de personas competentes, trascendentes y comprometidas con el mejoramiento de su entorno, de su calidad de vida y de la sociedad colombiana desde una perspectiva global; en la Visión, en el año 2020 ser reconocidos como una institución educativa incluyente y formadora de ciudadanos éticos, críticos y competentes, para adoptar las herramientas conceptuales y tecnológicas a favor de su desempeño productivo, el mejoramiento de la calidad de vida y la trascendencia de su realidad familiar y social.

Para cumplir con su Misión y su Visión, la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, asume el Modelo Pedagógico Desarrollista, como propuesta pedagógica que guiará las acciones curriculares y didácticas de la población de incidencia; en el que se plantea la educación, como una inserción del ser en formación dentro de los sistemas de desarrollo, tanto de la academia como de la sociedad en la que le corresponde desempeñarse.

La educación artística y cultural, desde el preescolar hasta la básica secundaria, en la media, la técnica, los CLEI y CES, hay que concebirla como el marco técnico-pedagógico a partir del cual se seleccionan, elaboran, activan y potencian todas las acciones educativas dirigidas a la orientación, modulación y regulación del proceso educativo; su función central, es promover un adecuado progreso en la construcción de la personalidad, lo que significa un normal proceso de maduración del desarrollo formativo/progresivo. Ello supone atender adecuadamente todas las dimensiones del hombre (de las somáticas a las sociales, cognitivas y estéticas, afectivas y motrices, creativas y perceptivas, entre otras), de manera ordenada y jerárquica, según sea su potencial configurativo en cada fase evolutiva.

De allí, que con base en el Artículo 1° de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 o Ley General de Educación, se plantea que al ser *“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”* (pág.1), indiscutiblemente otorga un papel fundamental a la educación artística y cultural, dentro del proceso de formación integral; porque, contribuye al desarrollo físico, ético, estético e imaginativo de los educandos, fortalece las funciones psicológicas por el solo gusto de contemplar, evocar, imaginar, fantasear con el entorno



natural, el contexto social, el juego expresivo y las formas creativas que le encaminan hacia la ensoñación y el aprendizaje por complacencia.

Dado lo anterior, así como a educación preescolar se inscribe en el proceso que propende por la formación de una personalidad acorde con la exigencia y los valores emergidos del contexto socio-cultural, en donde todas las funciones son importantes; la educación para adultos, tiene por objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo y cuya implementación, no busca otra cosa que el acompañamiento en la vida económica, política y social y el fortalecimiento del desarrollo. Consecuentemente se tiene la misión de desarrollar en el individuo, aquellas sensibilidades creadoras que llenan la vida de satisfacción, promueven la percepción y facilitan conductas dialógico-reflexivas por medio del arte de tal forma que el discente, se descubra para sí mismo, para el arte, para los Otros y reconozca el alcance comunicativo y valorativo de los lenguajes expresivos.

Finalmente y haciendo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS-, la integralidad del área está en completa sinergia con el objetivo N° 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*¹ y está igualmente relacionado con lo expuesto por Sarmiento (2002) en el Documento 16: Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media (2010): *“el desarrollo de competencias básicas, a las cuales contribuyen de manera decisiva las competencias artísticas”*, permiten la participación *“... en el ámbito escolar y comunitario”*; buscando, *“... un impacto positivo en su calidad de vida, en el disfrute de mayores oportunidades y en su activa participación democrática en las decisiones que se toman en los diferentes espacios sociales, políticos, económicos y culturales”* (pág.12).

3. REFERENTES CONCEPTUALES

3.1. Fundamentos Lógico-Disciplinarios.

Concepción del área: es importante considerar que la Educación Artística y Cultural, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un

1. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible; Naciones Unidas. Tomado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



papel primordial en los procesos de desarrollo y formación de ser humano; por esto, su presencia en el currículo educativo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como una asignatura meramente recreativa o de divertimento, para convertirse en un espacio que incita a la reflexión, el encuentro consigo mismo, con el Otro y el entorno. A través de su práctica es posible pensarse, reconocer a los demás, advertir las potencialidades corporales, descubrirse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye los aprendizajes.

La educación artística y cultural, permite la expresión del ser, se da el encuentro de lo sensible y lo racional, del “mythos” y el “logos”, manifiestos en lenguajes artísticos, en expresiones creativas, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con identidad propia; por esto desde esta experiencia de formación artística, se hace posible dar solución a la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa y de cuestionamiento permanente. Como una de las estrategias metodológicas que incitan a la motivación y a la búsqueda de la pluralidad.

3.2. Fundamentos Pedagógico-Didácticos.

Educación por las artes: es de resaltar que la propuesta del plan de área tiene correspondencia con lo planteado en el documento No 16 “Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional (2010), que sostiene que los procesos de formación artística tanto en la primera infancia, como en la básica primaria y secundaria, deben atender a la necesidad de la educación por las artes, marcando una notable diferencia con relación a la educación para el arte.

La educación “para” el arte, se interpreta como aquella que se implementa en las facultades de artes, escuelas y academias, en las que el fin último es la formación de artistas. Allí se da una prelación al conocimiento, manejo y dominio de la técnica, que requiere de ejercitación y entrenamiento constante, para el logro de la habilidad y de la aptitud; por el contrario, la educación “por” el arte, plantea, que ésta, deje de ser un fin en sí mismo y se convierta en un medio, un camino, una forma, que posibilite a niños, jóvenes y adultos contar, decir, manifestar, imaginar, a través de los diferentes lenguajes artísticos. El interés primordial entonces de este tipo de saber, radica en potenciar el desarrollo sensible del individuo, la mirada atenta, el pensamiento



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



reflexivo y crítico, la actitud, no sólo hacia las manifestaciones del arte, sino a la mirada estética y propositiva ante lo que la vida le presenta.

Por lo tanto, es deber ineludible del docente de educación artística, transformar su mirada, dinamizar las estructuras aprendidas en su formación profesional y pensar de algún modo en las necesidades psicofísicas, espirituales, cognitivas y sociales, que tienen los educandos; encontrando, una relación directa entre la forma mediante la cual las diferentes expresiones del arte como medio de comunicación, establecen un vínculo entre el mundo real y el imaginado, entre la escuela, la casa y el barrio, entre la expresión creativa y la vida.

Si la apuesta en el plan de área es la educación por el arte, se deberá trabajar para el desarrollo de la actitud y la aptitud, como ejes fundamentales del desarrollo integral del individuo, para buscar el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; implementando el juego y la lúdica, como estrategia pedagógico-didáctica y metodológica, en una motivación constante para participar en la construcción de proyectos no solo en dentro del escenario escolar, sino en la comunidad que lo rodea.

La educación artística como campo: asumir el concepto de campo disciplinar con relación al área de Educación Artística y Cultural, es comulgar con la idea de que ésta tiene su propio sistema de relaciones, contiene una dinámica propia, así como unos preceptos legales, filosóficos, pedagógicos, estéticos y éticos; generando en su desarrollo, estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas, particulares, que hacen que su abordaje tenga una impronta que la hace autónoma.

Su forma particular de manifestación, a través de los diferentes leguajes de la expresión artística, posibilitan pensarla como un área que aporta al desarrollo integral del individuo (saber conocer, saber hacer y saber ser). En su interior se da la multidisciplinariedad, el diálogo permanente, dialéctico, la representación, la imagen, la metáfora y el sonido, que encuentra su eje en el desarrollo del pensamiento simbólico, lo que conlleva a la reflexión, la deconstrucción, la transformación, la creación y la posibilidad de recrear mundos; así mismo, desde este campo del conocimiento puede darse la interdisciplinariedad, el diálogo, la búsqueda de objetivos comunes con las otras áreas, transversalizándolas y promoviendo desarrollos cognitivos, físicos, expresivos e investigativos desde las experiencias del arte, que permitan asumir otros conocimientos.



La educación artística y cultural, como elemento constituyente del currículo, asume prácticas expresivas que contiene competencias específicas del área y ejes de los diferentes estándares en el que el docente, puede trabajar desde sus fortalezas y posibilidades profesionales y en la que los estudiantes, pueden aprovechar sus fortalezas para el desarrollo de las actitudes que se generan por medio de los procesos de enseñanza-aprendizaje y convida a la participación en la vida en comunidad/en sociedad.

3.3. Normas Técnico-Legales.

El plan de área está en consonancia con las siguientes directrices legales:

La Constitución Política de Colombia de 1991:

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 68: La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. [...] El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres [...] El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

(Págs.29-31)

Ley 115 de 1994; Ley General de Educación: (Sección III. Educación básica)

Artículo 23: Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el



currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios (contemplando entre ellas la Educación Artística y Cultural).

(Pág.8).

Ley 397 de 1997; Ley General de Cultura:

Esta Ley reconoce la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias del Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural -SINFAC-; paralelamente, fundamenta las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de Cultura 2001-2010, las cuales se han organizado a través del Sistema Nacional de Cultura y que tienen la formación como un componente básico de las políticas públicas culturales.

Lineamientos Curriculares para la Educación Artística:

La educación en las artes perfecciona las competencias claves del desarrollo cognitivo como son: Percepción de relaciones; Atención al detalle; Promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas; Desarrollo de la habilidad para cambiar la direccionalidad cuando aún se está en proceso; Desarrollo de la habilidad para tomar decisiones en ausencia de reglas; Imaginación como fuente de contenido, la habilidad para visualizar situaciones y predecir lo que resultaría de acuerdo con una serie de acciones planeadas; Habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto; Habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético [...] Las artes promueven a su vez la idea de que la gran misión de la escuela no es solamente enseñarle al alumno a ganarse la vida. sino a vivirla plenamente.

(Pags.2-3).

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media:

... permite percibir, comprender, y apropiarse del mundo, movilizandolos diversos conocimientos, medios y habilidades que son aplicables tanto al campo artístico, como a las demás áreas de conocimiento... las competencias específicas de las artes... apoyan, amplían y enriquecen las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, estableciendo un diálogo continuo con ellas... la enseñanza de las artes... favorece, a través del desarrollo de la sensibilidad, la creación y comprensión de la expresión simbólica, el conocimiento de las obras ejemplares y de diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje; lo cual propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico... generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión



social, en la búsqueda de una ciudadanía más democrática y participativa... el contacto con el campo del arte, la cultura y su patrimonio, aproxima al estudiante al conocimiento y la comprensión de valores, hechos, tradiciones y costumbres, en los cuales puedan reconocerse los rasgos más relevantes de la identidad nacional, elemento que es fundamental en un país como el nuestro, que cuenta con una gran diversidad étnica y cultural. Aprender a reconocer, apreciar, y cuidar esta riqueza en entornos de convivencia, disfrute e intercambio pacífico, contribuye al cultivo de valores como la responsabilidad, el respeto y la tolerancia, presentes e indispensables en la vida ciudadana.

(Pags.8-9).

Decreto 1421 del 29 de agosto 2017; “Por el cual se Reglamenta en el Marco de la Educación Inclusiva la Atención Educativa a la Población con Discapacidad”:

Considera fundamentalmente, una “atención educativa a la población con discapacidad”, enmarcada “en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad” (pag.3) y, además:

se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad... i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad [...] comprende las diferentes estrategias... para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad... sin discriminación alguna [...] promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras... en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo [...] se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y... garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

(Pag.4).

Principios de las prácticas artísticas y culturales:

Valor intrínseco de las prácticas artísticas: las prácticas artísticas son creadoras de comunidad, ya sea por la socialización de las significaciones con las cuales se



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



sienten representados, identificados y cohesionados los diversos grupos, las etnias y los géneros; o porque satisfacen y hacen visibles los deseos, las emociones y los imaginarios colectivos. Construyen comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión, convivencia y otros valores ciudadanos. Las prácticas tienen la capacidad de producir sentido en profundidad y de configurar espacios de diálogo entre las modalidades y los niveles de la educación, la alta cultura y la cultura popular, la centralidad y la periferia, evidenciando de esta manera el papel de la diversidad cultural que moviliza y enriquece las identidades [...] La educación artística es un derecho universal: El fortalecimiento de las prácticas artísticas se constituye como un factor que afianza el derecho a la diferencia cultural, siempre que se entienda la cultura como el ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan la expresión y el diálogo. La expresión y creación artística suponen construir una política educativa y cultural, que conciba el quehacer artístico como parte de la cotidianidad de todo ser humano, como un acto que requiere una acción continua y constante. La educación es en sí misma un derecho fundamental de todo ciudadano y, en términos generales, el Estado debe buscar los mecanismos para lograr que esta sea gratuita en todas las regiones y todos los rincones del país [...] Igualmente, la educación artística es un derecho universal que debe ser gratuito y de responsabilidad del Estado; asimismo, la formación de los artistas debe fomentar la creatividad y este aspecto debe estar reflejado en las orientaciones pedagógicas de las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país [...] Es importante también aclarar que no toda práctica artística es buena en sí misma y que no todo es arte, se requiere fomentar procesos sistemáticos y consolidados de formación y educación artística para asegurar procesos y productos de calidad [...] La educación artística favorece el desarrollo del pensamiento crítico y promueve el aporte y la valoración de distintos puntos de vista sobre una misma temática.

(Ministerio de Educación Nacional, 2007).

Por último, es relevante anotar que los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en la malla curricular, han sido redactados con base en los *Lineamientos Curriculares para la Educación Artística* del Ministerio de Educación Nacional (año 2000), el *Plan Nacional de Educación Artística* planteado por el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el Ministerio de Cultura (años 2007-2010) y el Documento No 16 *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media* del Ministerio de Educación Nacional (año 2010). Los textos mencionados fundamentan teórica, metodológica y estructuralmente, el plan curricular educativo, cuyo contenido expresa las ideas de expertos, sumada a experiencias y consideraciones de docentes del área.



Con base entonces, en los documentos relacionados y en la legislación vigente, se establecen como estándares entre otros: a). Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística; b). Estimular la capacidad de abstracción y brindar elementos que permitan el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos; c). Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas y e). Interrelacionar habilidades, destrezas y conocimientos, para el desarrollo de creaciones artísticas.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos del Área.

General:

Construir y promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca del desarrollo y la proyección de las emociones, la imaginación creativa y la capacidad de emitir juicios críticos desde el grado primero de primaria, hasta el Ciclo Lectivo Escolar Integrado -CLEI-; que oriente a los estudiantes, hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural.

Específicos:

- Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejo y sistémico, que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos local, nacional e internacional.
- Propender por el desarrollo del ser y del sentir con base en el fortalecimiento de actitudes ético-estéticas, que pongan en diálogo la experiencia sensible, el conocimiento y la interacción sociocultural de las prácticas artísticas y culturales; promoviendo en la escuela, espacios de formación ciudadana y de gestión de la diversidad cultural.
- Generar condiciones para el desarrollo integral en torno a la Educación Artística y Cultural, como campo del conocimiento.
- Garantizar el desarrollo del área de educación artística en el marco de competencias básicas y ciudadanas en los establecimientos educativos.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



- Propiciar estrategias pedagógicas que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales, en los contextos local, nacional e internacional, en el marco de las competencias básicas y ciudadanas.
- Incluir en el área de artística, estrategias que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas y el reconocimiento de la multiculturalidad.
- Fortalecer la educación artística y cultural en los niveles educativos desde primero de primaria hasta el Ciclo Lectivo Escolar Integrado -CLEI-, mediante conocimientos, actitudes y habilidades del área, para contribuir al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; transformando las relaciones de los estudiantes, con el mundo social, político y cultural que los rodea.

4.2. Objetivos Específicos por Nivel de Enseñanza.

4.2.1. Nivel Educación Básica; Ciclo Primaria:

General:

Construir y promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca del desarrollo y la proyección de las emociones, la imaginación creativa y la capacidad de emitir juicios críticos, que oriente a los estudiantes hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural; contribuyendo efectivamente, desde su formación, con transformaciones culturales significativas en el marco de una educación para la diversidad y desarrollo de ciudad.

Específicos:

Fomentar el deseo de saber, la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social; así como incentivar el espíritu crítico.

Buscar el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar los lenguajes artísticos, como medio de expresión estética.

Formar para la participación y organización infantil, la utilización adecuada del tiempo libre, la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



literatura; a través de la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

4.2.2. Nivel Educación Básica; Ciclo Secundaria, Caminar en Secundaria -CES- y Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI 3 y 4-:

General:

Construir y promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca del desarrollo y la proyección de las emociones, la imaginación creativa y la capacidad de emitir juicios críticos, que oriente a los estudiantes hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural; contribuyendo efectivamente, desde su formación, con transformaciones culturales significativas en el marco de una educación para la diversidad y desarrollo de ciudad.

Específicos:

Fundamentar la apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística, el conocimiento, la valoración y el respeto por los bienes artísticos y culturales.

Generar condiciones para el desarrollo integral en torno a la Educación Artística y Cultural, como campo de conocimiento.

Garantizar el desarrollo del área de educación artística en el marco de competencias básicas y ciudadanas, en los establecimientos educativos.

Propiciar estrategias pedagógicas que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales en los contextos local, nacional e internacional, en el marco de las competencias básicas y ciudadanas.

Incluir en el área de artística, estrategias que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Fortalecer la educación artística y cultural en los niveles educativos, mediante conocimientos, actitudes y habilidades del área, para contribuir al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; transformando las relaciones de los estudiantes con el mundo social, político y cultural que los rodea.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



4.2.3. Nivel Educación Media Académica y Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI 5 y 6:

General:

Construir y promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca del desarrollo y la proyección de las emociones, la imaginación creativa y la capacidad de emitir juicios críticos, que oriente a los estudiantes hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural; contribuyendo efectivamente, desde su formación, con transformaciones culturales significativas en el marco de una educación para la diversidad y desarrollo de ciudad.

Específicos:

Profundizar en un campo de conocimiento o en una actividad específica, de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.

Incorporar la investigación al proceso cognoscitivo, tanto en lo teórico como de la realidad práctica, en sus aspectos natural, económico, político y social.

Propiciar la consolidación de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses; procurando, que el desarrollo de los objetivos planteados en la básica, continúan en la media.

4.3. Objetivos por Grado.

4.3.1. Primero:

General:

Reconocer las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, para descubrir los objetos e imágenes del entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión; explorando y utilizando diversos materiales, en la transformación o recreación del entorno.

Específicos:

Explorar el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con los demás y con el entorno.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Fomentar la percepción hacia las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas.

Propiciar la interacción e interrelación entre lo lúdico, creativo e imaginativo, para la transformación y generación de actitudes.

4.3.2. Segundo:

General:

Desarrollar la capacidad de imitación y la creatividad, de tal forma que se estimule la atención como elemento fundamental en la interpretación de las propias actitudes y las de los compañeros; reconociendo en el juego, diversas posibilidades de expresión.

Específicos:

Reconocer y diferenciar sensorialmente colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal.

Relacionar con base en el juego como eje central, la música, las artes visuales y escénicas, la plástica, el lenguaje danzado y la formación literaria.

Asimilar las indicaciones, señales y/o estímulos, que conducen a desarrollar lúdicamente un lenguaje artístico

4.3.3. Tercero:

General:

Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, que emanan de las propias evocaciones y fantasías inmersas en el juego; desarrollando la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos y la improvisación, como forma de expresión creativa.

Específicos:

Asimilar las nociones básicas y conceptos fundamentales de los campos del área de artística, por medio de la realización de ejercicios concretos.

Reconocer dentro de los lenguajes propios de las disciplinas que conforman la educación artística/el mundo del arte, la contemplación y el asombro como formas de interpretación.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Fortalecer las habilidades comunicativas y expresivas que emergen a partir de las creaciones artísticas.

4.3.4. Cuarto:

General:

Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, que emanan de las propias evocaciones y fantasías inmersas en el juego; desarrollando la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos y la improvisación, como forma de expresión creativa.

Específicos:

Reconocer los elementos propios de la experiencia creativa y los lenguajes artísticos.

Formar juicios de apreciación y comprensión del sentido estético y de pertenencia del patrimonio cultural.

Transformar la percepción socio-cultural y expresiva-comunicativa, desde los procesos productivos de las prácticas artísticas.

4.3.5. Quinto:

General:

Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, que emanan de las propias evocaciones y fantasías inmersas en el juego; desarrollando la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos y la improvisación, como forma de expresión creativa.

Específicos:

Emplear aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio determinado.

Realizar trabajos de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas.

Consolidar habilidades conceptuales que propendan por el reconocimiento de las manifestaciones culturales regionales.

4.3.6. Sexto, Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI- 3 y Caminar en Secundaria -CES-:

General:



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Valorar la importancia de los lenguajes artísticos como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, que permitan analizar de manera crítica las manifestaciones culturales, su relación con el entorno, el contexto y las construcciones sociales; planificando a través del trabajo colaborativo, los procesos de planificación, producción y realización de la obra de arte.

Específicos:

Describir estados emocionales, sensoriales y destrezas motrices, derivados de los estímulos provocados por prácticas culturales y/o creaciones de expresión artística.

Analizar los aspectos expresivos de sus producciones artísticas y las de los otros, teniendo en cuenta las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos.

Compartir ideas artísticas asumiendo una actitud de pertenencia con la naturaleza, los grupos de amigos y un contexto cultural particular.

4.3.7. Séptimo, Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI- 3 y Caminar en Secundaria -CES-:

General:

Valorar la importancia de los lenguajes artísticos como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, que permitan analizar de manera crítica las manifestaciones culturales, su relación con el entorno, el contexto y las construcciones sociales; planificando a través del trabajo colaborativo, los procesos de planificación, producción y realización de la obra de arte.

Específicos:

Relacionar de manera vivencial diversas modalidades de expresión emocional y representación simbólica, reflexionando acerca del efecto sensorial ocasionado por las producciones artísticas propias y/o las de otros.

Manejar aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio específico, con un fin comunicativo determinado.

Proponer ideas distintivas de los lenguajes artísticos encaminadas hacia el reconocimiento de los contextos sociales, asumiendo una actitud de compromiso.

4.3.8. Octavo y Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI- 4:

General:

Valorar la importancia de los lenguajes artísticos como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, que permitan analizar de manera crítica las manifestaciones



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



culturales, su relación con el entorno, el contexto y las construcciones sociales; planificando a través del trabajo colaborativo, los procesos de planificación, producción y realización de la obra de arte.

Específicos:

Determinar campos de creación y producción cultural, para transformarlos en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y abiertos a múltiples lecturas.

Utilizar los recursos expresivos adecuados para articular impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación de las creaciones artísticas.

Difundir la capacidad de análisis de producciones artísticas, al presentar en público creaciones personales mediante diversas estrategias de expresión.

4.3.9. Noveno y Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI- 4:

General:

Valorar la importancia de los lenguajes artísticos como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, que permitan analizar de manera crítica las manifestaciones culturales, su relación con el entorno, el contexto y las construcciones sociales; planificando a través del trabajo colaborativo, los procesos de planificación, producción y realización de la obra de arte.

Específicos:

Realizar la capacidad de análisis de la obra de arte, brindando elementos que permitan concebir juicios apreciativos y sensibles de los lenguajes artísticos.

Aplicar con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las disciplinas artísticas, planificando los procesos creativos a partir de vivencias y conocimientos adquiridos en el contexto del arte y la cultura.

Reconocer sitios de interés cultural y promover actividades culturales en donde se intervengan espacios para la proyección de propuestas artísticas.

4.3.10. Décimo y Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI- 5:

General:

Valorar la importancia de los lenguajes artísticos como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, que permitan analizar de manera crítica las manifestaciones culturales, su relación con el entorno, el contexto y las construcciones sociales; planificando a través del trabajo colaborativo, los procesos de planificación, producción y realización de la obra de arte.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Específicos:

Cualificar los lenguajes artísticos interrelacionando habilidades expresivas, técnicas y tecnológicas, para el desarrollo de propuestas creativas.

Realizar comentarios crítico-reflexivos sobre la obra de arte, identificando diversos aspectos que han influido en su florecimiento dentro del ámbito socio-cultural.

Ejecutar creaciones y presentaciones artísticas en su entorno escolar, dando razón de la realidad estética e imaginativa de la obra de arte.

4.3.11. Once y Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI- 6:

General:

Valorar la importancia de los lenguajes artísticos como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, que permitan analizar de manera crítica las manifestaciones culturales, su relación con el entorno, el contexto y las construcciones sociales; planificando a través del trabajo colaborativo, los procesos de planificación, producción y realización de la obra de arte.

Específicos:

Evidenciar dominio de conceptos relativos a los lenguajes artísticos para sostener debates con perspectiva histórico-cultural, en la preparación de sus creaciones expresivas.

Proponer investigaciones teórico-prácticas de manera colaborativa sobre el arte y el patrimonio cultural, fundamentadas en postulados derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de artística y su articulación con el entorno y los contextos sociales.

Planear una manifestación expresiva a partir del propio imaginario, empleando herramientas cognitivas, habilidades creativas y destrezas propias de la práctica artística.

4.4. Nivel Educación Básica y Media Académica; Tercera Jornada

General:

Construir y promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca del desarrollo y la proyección de las emociones, la imaginación creativa y la capacidad de emitir juicios críticos, que oriente a los estudiantes hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural; contribuyendo efectivamente, desde su formación, con transformaciones culturales significativas en el marco de una educación para la diversidad y desarrollo de ciudad.

Específicos:

Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones con barreras para el aprendizaje y la participación.

Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.

Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal, destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.

Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

4.5. Educación Básica Secundaria; Caminar en Secundaria -CES-:

General:

Nivelar el desfase edad-grado de los estudiantes en condición de extra edad en el área de la Educación Artística y Cultural, para lo cual se requiere de un revisión general del contexto histórico-cultural de las diferentes disciplinas artísticas y los distintos elementos que las componen, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular; derivado de ello, se busca promover la finalización de la educación básica secundaria, al facilitar el regreso al sistema de aquellos estudiantes que por diferentes motivos lo han abandonado y de esa manera, resignificar la obra de arte, su incidencia en la estructuración social y la formación integral.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Específicos:

Identificar los componentes básicos del área y su aplicabilidad en los entornos socio-culturales y académicos.

Incentivar el desarrollo integral de la personalidad, la interculturalidad y el pensamiento crítico-reflexivo.

Explorar las posibilidades creativas e imaginativas propias de los lenguajes expresivos, para encausar los conocimientos adquiridos hacia la construcción de aprendizajes significativos.



5. MALLAS CURRICULARES

ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO PRIMERO	PERIODO ACADÉMICO PRIMERO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Explorar el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con los demás y con el entorno. • Fomentar la percepción hacia las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas. • Propiciar la interacción e interrelación entre lo lúdico, creativo e imaginativo, para la transformación y generación de actitudes. 			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿De qué manera despertar el interés por la gestualidad corporal y el reconocimiento de elaboraciones artísticas simples, para incentivar el desarrollo intrapersonal?			
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 			
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendo a dibujar el cuerpo reconociendo mis partes principales. • Realizo creaciones libres sobre mi entorno. • Identifico representaciones del cuerpo humano en medios impresos (dibujos, imágenes, fotografías, etc.) 		SABER CONOCER: Identifica las diferentes partes del cuerpo para mejorar la relación espacio-temporal. Realiza creaciones donde interviene el cuerpo humano. Reconoce el cuerpo humano a través de diferentes medios tecnológicos. SABER HACER: Representa por medio de acciones básicas de percepción y visualización, los elementos del entorno. SABER SER: Genera experiencias, emociones y vivencias que fortalecen el componente estético, social, creativo e interpersonal.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los colores primarios y secundarios • Coloreo sobre varias superficies para aprender a reconocerlas 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Describo como es mi salón de clase • Observo y aprendo a observar para luego plasmar lo que veo. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
 NUCLEO EDUCATIVO 917
 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
 Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



ÁREA: Artística		ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO	PERIODO ACADÉMICO
				PRIMERO	SEGUNDO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Explorar el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con los demás y con el entorno. • Fomentar la percepción hacia las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas. • Propiciar la interacción e interrelación entre lo lúdico, creativo e imaginativo, para la transformación y generación de actitudes. 					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Hasta qué punto se puede desarrollar la percepción sensorial a través del descubrimiento corporal, la iniciación musical y los elementos básicos de la plástica?					
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 					
COMPONENTES	ESTANDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico mis cualidades y las comparo con las de los otros. 		<ul style="list-style-type: none"> • Colores y juegos diversos. 	SABER CONOCER: Comprende la diferencia entre su propio cuerpo y el de los demás, de acuerdo a la forma y al género. Realiza dibujos de la naturaleza, los colore y los clasifica. SABER HACER: Reconoce el sentido de algunas cualidades sonoras y distingue objetos animados e inanimados en relación a sus colores, formas y tamaños. SABER SER: Expresa lo que percibe a través de los sentidos al interactuar con las personas y el entorno en el que se desarrolla.	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo dibujos con colores de los elementos de la naturaleza. • Describo y clasifico objetos según características que percibo con los 5 sentidos 		<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza: sus colores características, belleza. 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas a partir del lenguaje artístico. 		<ul style="list-style-type: none"> • Estados y cambios. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad: habilidades. 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO	PERIODO ACADÉMICO
		PRIMERO	TERCERO

OBJETIVOS:

- Explorar el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con los demás y con el entorno.
- Fomentar la percepción hacia las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas.
- Propiciar la interacción e interrelación entre lo lúdico, creativo e imaginativo, para la transformación y generación de actitudes.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo potenciar la capacidad de relación entre la expresión y los objetos del entorno inmediato?

COMPETENCIAS:

- Sensibilidad.
- Apreciación Estética.
- Comunicación.
- Laboral.
- Ciudadana.

COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Observo seres y fenómenos del entorno a través de los sentidos, para luego compartir sus características. 		<ul style="list-style-type: none"> • El color: tonos, clases y mezclas. • La naturaleza: los seres vivos y los ecosistemas. 	<p>SABER CONOCER: Clasifica la información que le permite expresar sus ideas y preferencias, respecto a los aprendizajes que asimila en el día a día.</p> <p>SABER HACER: Elabora creaciones artísticas derivadas de los temas desarrollados en clase y su correlación con los procesos de observación.</p> <p>SABER SER: Relaciona las experiencias que capta a través de sus sentidos, con las vivencias en el entorno natural y escolar.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunico mi percepción de la institución educativa y la represento por medio del color. • Realizo y expongo dibujos de creación libre, con la naturaleza como temática. 		<ul style="list-style-type: none"> • La exposición: de una creación artística (dibujo). 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro y despierto el interés por la naturaleza que nos rodea para respetarla y protegerla. 		<ul style="list-style-type: none"> • El entorno: mi casa, mi escuela, mi comunidad, mi barrio. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i></p>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad: ejercitación. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO PRIMERO	PERIODO ACADÉMICO CUARTO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Explorar el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con los demás y con el entorno. • Fomentar la percepción hacia las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas. • Propiciar la interacción e interrelación entre lo lúdico, creativo e imaginativo, para la transformación y generación de actitudes. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuáles son las actividades creativas que orientan los aprendizajes artísticos y fomentan el compañerismo?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Observo, valoro y analizo, obras de arte de artistas destacados y las creaciones personales de mis compañeros. • Intervengo de manera activa y dinámica en talleres creativos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación artística. (dramatización) 	SABER CONOCER: Considera la información artístico-cultural de las experiencias y vivencias de observación, para fortalecer el componente creativo, crítico y reflexivo, en relación con la obra de arte. SABER HACER: Participa respetuosamente en talleres creativos y actividades artísticas. SABER SER: Establece comparaciones entre las creaciones propias y las de los demás, reconociendo la diversidad expresiva.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Recreo el entorno a partir de la técnica del modelado. • Intervengo de manera activa y dinámica en talleres creativos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión plástica. (elaboración de títeres y collage). 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo el lenguaje artístico para expresar sentimientos e ideas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Relatos y cuentos cortos. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad: competición. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO SEGUNDO	PERIODO ACADÉMICO PRIMERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y diferenciar sensorialmente colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal. • Relacionar con base en el juego como eje central, la música, las artes visuales y escénicas, la plástica, el lenguaje danzado y la formación literaria. • Asimilar las indicaciones, señales y/o estímulos, que conducen a desarrollar lúdicamente un lenguaje artístico. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Para qué es importante desarrollar la imaginación a través de las posibilidades expresivas del juego?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Exploro mi corporalidad y la utilizo para expresar emociones. • Identifico mis cualidades artísticas y las comparo con las de mis compañeros de clase. 		<ul style="list-style-type: none"> • El juego, la lúdica y la recreación. 	<p>SABER CONOCER: Asimila experiencias y vivencias lúdico-recreativas, en relación con el desarrollo de los procesos artísticos.</p> <p>SABER HACER: Realiza actividades de carácter artístico en las que desarrolla habilidades y destrezas de índole expresivo.</p> <p>SABER SER: Contrasta el alcance de sus aprendizajes y las de los compañeros, que le permiten fortalecer su formación artística y corporal.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los cambios de mi entorno y los represento con dibujos. • Incorporo elementos lúdico-creativos a los procesos artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la expresión artística: plástica. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la importancia de mi cuerpo como parte de mi mundo. 		<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza, el entorno y mi cuerpo. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: “Ocio y Tiempo Libre”	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Juegos y juguetes. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO SEGUNDO	PERIODO ACADÉMICO SEGUNDO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y diferenciar sensorialmente colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal. • Relacionar con base en el juego como eje central, la música, las artes visuales y escénicas, la plástica, el lenguaje danzado y la formación literaria. • Asimilar las indicaciones, señales y/o estímulos, que conducen a desarrollar lúdicamente un lenguaje artístico. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo lograr que los juegos preoperativos, conduzcan a la apropiación de las expresiones artísticas?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Detallo elementos de la naturaleza, el entorno que me rodea y me incluyo en ellos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizaciones: entorno, naturaleza, corporalidad. 	<p>SABER CONOCER: Comprende la importancia de la observación del contexto natural y el entorno, en la construcción del desarrollo motriz, artístico y comunicativo.</p> <p>SABER HACER: Reconstruye conceptos elementales del arte, apoyándose en el abanico de posibilidades que ofrecen la creatividad e imaginación.</p> <p>SABER SER: Incentiva la producción de ideas y apreciaciones sensoriales.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Consolida expresiones artísticas básicas en las que articulo ideas y sentimientos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la expresión artística: música y danza. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Recreo imaginativamente conceptos preestablecidos en el campo del arte. • Incremento habilidades comunicativas a través de los componentes artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Simbolismos, ideas y emociones. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: "Ocio y Tiempo Libre"	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de la calle. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO SEGUNDO	PERIODO ACADÉMICO TERCERO	
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y diferenciar sensorialmente colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal. • Relacionar con base en el juego como eje central, la música, las artes visuales y escénicas, la plástica, el lenguaje danzado y la formación literaria. • Asimilar las indicaciones, señales y/o estímulos, que conducen a desarrollar lúdicamente un lenguaje artístico. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿De qué manera el reconocimiento de las cualidades individuales, incide en los procesos de interpretación?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco, establezco y diferencio acciones corporales, visuales y sonoras. 		SABER CONOCER: Identifica estímulos del orden musical, plástico, danzado y representativo, que a su vez permiten transformar el lenguaje literario. SABER HACER: Realiza ejercicios prácticos que incentivan la creación artístico-cultural.	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Represento mi mundo e interactúo con él a través de las expresiones artísticas. • Realizo talleres de creación artística en los que socializo y comparto de manera lúdica. 			<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la expresión artística: teatro y literatura.
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Recreo cuentos, fabulas e historietas con mis propias ideas. 			<ul style="list-style-type: none"> • Taller artístico sensorio- motriz
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		SABER SER: Se apropia de las posibilidades expresivas del arte, que enriquecen las habilidades comunicativas e imaginativas.	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO SEGUNDO	PERIODO ACADÉMICO CUARTO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y diferenciar sensorialmente colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal. • Relacionar con base en el juego como eje central, la música, las artes visuales y escénicas, la plástica, el lenguaje danzado y la formación literaria. • Asimilar las indicaciones, señales y/o estímulos, que conducen a desarrollar lúdicamente un lenguaje artístico. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Es posible hacer de la apreciación artística un elemento potenciador de las capacidades expresivas personales y las de los compañeros?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo alternativas desde el punto de vista imaginativo, para mejorar el entorno que me rodea. 		<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación artística. 	<p>SABER CONOCER: Comprende el propósito de la formación artística para la adquisición de habilidades y destrezas.</p> <p>SABER HACER: Participa en actividades propias de la expresión artística, que recrean situaciones cotidianas e imaginarias.</p> <p>SABER SER: Adquiere la sensibilidad artística que se deriva del conocimiento del arte, para reflexionar su mundo desde lo estético y cultural.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Represento lo que veo, escucho y percibo, a través de actividades lúdico-recreativas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres lúdico-creativos. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo el sentido estético-cultural de la creación artística. • Demuestro interés por participar en actividades de expresión artística, en las que desarrollo habilidades estéticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Exaltación del lenguaje del arte regional-local 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL:</p> <p><i>“Ocio y Tiempo Libre”</i></p>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.	<ul style="list-style-type: none"> • Juego y aprendizaje. 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO TERCERO	PERIODO ACADÉMICO PRIMERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Asimilar las nociones básicas y conceptos fundamentales de los campos del área de artística, por medio de la realización de ejercicios concretos. • Reconocer dentro de los lenguajes propios de las disciplinas que conforman la educación artística/el mundo del arte, la contemplación y el asombro como formas de interpretación. • Fortalecer las habilidades comunicativas y expresivas que emergen a partir de las creaciones artísticas. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo desarrollar la conciencia corporal y manifestar los estados sensoriales a través de los lenguajes expresivos?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que soy diferente a los demás y reflexiono sobre las posibilidades expresivas de mí cuerpo. • Incursiono en el dibujo libre con una temática concreta, en el que plasmo mi propia visión de las cosas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Características relevantes del ser: cualidades y capacidades motrices/expresivas. 	SABER CONOCER: Recurre a las expresiones artísticas, para crear una conciencia corporal teniendo en cuenta las personas que le rodean y el entorno que comparten.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo representaciones artísticas de mi mundo y el de los demás. 		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión artística: plástica. 	SABER HACER: Efectúa trabajos artísticos acorde a los aprendizajes asimilados e identifica elementos pertenecientes a los distintos lenguajes del arte.
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Plasmo con seguridad y confianza lo que pienso del mundo. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ser creativo, sensorial e imaginativo. 	SABER SER: Interpreta la información que recibe en su formación artística para dar sentido a sus creaciones personales.
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas: técnicas grupales. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO TERCERO	PERIODO ACADÉMICO SEGUNDO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Asimilar las nociones básicas y conceptos fundamentales de los campos del área de artística, por medio de la realización de ejercicios concretos. • Reconocer dentro de los lenguajes propios de las disciplinas que conforman la educación artística/el mundo del arte, la contemplación y el asombro como formas de interpretación. • Fortalecer las habilidades comunicativas y expresivas que emergen a partir de las creaciones artísticas. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Se pueden mejorar los procesos de formación artística, con ejercicios fundamentados en la lúdica, el juego y la recreación?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Enriquezco a través de la evocación y la ensoñación, las creaciones artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Los seres humanos y sus diferencias con respecto a mí. 	SABER CONOCER: Consolida las capacidades perceptivas que se derivan de las expresiones artísticas.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Creo un glosario en conjunto con mis compañeros, con términos propios de quehacer artístico. • Desarrollo actividades diversas de expresión artística, con las que represento y simbolizo mi realidad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas artísticas y producción visual 	SABER HACER: Organiza los conceptos de los campos artísticos y los utiliza de acuerdo a las necesidades que van emergiendo en el proceso de asimilación de los aprendizajes.
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestro mis sentimientos e ideas a través del trabajo artístico. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ideas y emociones. 	SABER SER: Afianza la correlación existente entre la realidad de sus vivencias diarias y la forma como puede recrearla desde el punto vista artístico.
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas: de exploración y concentración. 	



ÁREA: Artística		ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO TERCERO	PERIODO ACADÉMICO TERCERO
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Asimilar las nociones básicas y conceptos fundamentales de los campos del área de artística, por medio de la realización de ejercicios concretos. • Reconocer dentro de los lenguajes propios de las disciplinas que conforman la educación artística/el mundo del arte, la contemplación y el asombro como formas de interpretación. • Fortalecer las habilidades comunicativas y expresivas que emergen a partir de las creaciones artísticas. 					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:					
¿Qué elementos artísticos identifico en mi entorno cercano para incentivar la producción creadora?					
COMPETENCIAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 					
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Establezco relaciones y diferencias entre los lenguajes cotidianos y los artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> • El mundo que me rodea y la educación artística. 	<p>SABER CONOCER: Identifica el mundo que le rodea y lo interpreta a partir de elementos lúdicos.</p> <p>SABER HACER: Reconoce las características en las estructuras de diferentes tipos de lenguajes, para interpretar su realidad y las expresa a partir de actividades creativas-expositivas.</p> <p>SABER SER: Asocia distintos factores que orientan la creación artística, para reforzar los aprendizajes.</p>	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúo con el entorno y lo reconstruyo, a través de los procesos de creación y formación en el arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes artísticos: teatro y literatura. • Concepto y elaboración de collage. 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiono acerca de lo que soy y lo que siento, realizando ejercicios en los que represento mis emociones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Creación y exposición artística. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: “Ocio y Tiempo Libre”	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas: de iniciación cognoscitiva. 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural			GRADO TERCERO	PERIODO ACADÉMICO CUARTO
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Asimilar las nociones básicas y conceptos fundamentales de los campos del área de artística, por medio de la realización de ejercicios concretos. • Reconocer dentro de los lenguajes propios de las disciplinas que conforman la educación artística/el mundo del arte, la contemplación y el asombro como formas de interpretación. • Fortalecer las habilidades comunicativas y expresivas que emergen a partir de las creaciones artísticas. 					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:					
¿Cómo recurrir a la capacidad creativa para reforzar los procesos de formación artística?					
COMPETENCIAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 					
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo la interrelación entre el entorno y mi imagen corporal, proponiendo alternativas desde el componente artístico para mejorarla. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y tradición cultural de mi comunidad. 	SABER CONOCER: Relaciona de forma directa el mundo de las artes con el mundo real y la cimentación de su corporalidad. SABER HACER: Desarrolla talleres lúdico-creativos integrales, en los que da a conocer sus capacidades y aprendizajes artísticos. SABER SER: Se apropia de vivencias y experiencias personales para comprender el mundo que le rodea.	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Represento lo que observo, escucho, visualizo y percibo. • Materializo habilidades estéticas en talleres de expresión artística. 		<ul style="list-style-type: none"> • El taller: la puesta en escena; manifestaciones y representaciones. 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo alternativas para mejorar lo que siento y veo en el mundo que me rodea. 		<ul style="list-style-type: none"> • Una reflexión crítica: el entorno y los lenguajes expresivos. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas: de integración y cooperativismo. 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO CUARTO	PERIODO ACADÉMICO PRIMERO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los elementos propios de la experiencia creativa y los lenguajes artísticos. • Formar juicios de apreciación y comprensión del sentido estético y de pertenencia del patrimonio cultural. • Transformar la percepción socio-cultural y expresiva-comunicativa, desde los procesos productivos de las prácticas artísticas. 			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué representa el patrimonio cultural dentro de los procesos de creación artística?			
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 			
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo acciones conducentes al reconocimiento y respeto del patrimonio cultural. 		SABER CONOCER: Identifica las experiencias cotidianas que pueden transformarse en expresiones artísticas desde la imagen y/o el sonido. SABER HACER: Reconoce la importancia de la formación artística, en la apreciación, valoración y respeto del patrimonio cultural. SABER SER: Reconoce la creatividad como un eje generador de las expresiones artísticas.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo ideas artísticas significativas para transformar la percepción del arte desde mis propias apreciaciones. • Retomo estímulos del mundo del arte para aplicarlos a las actividades de expresión creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes de la temática plástica. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Denoto un comportamiento respetuoso y sensible con la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación del patrimonio cultural. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.	<ul style="list-style-type: none"> • Deportes: baloncesto y voleibol (todos contra todos). 	



ÁREA: Artística		ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO	PERIODO ACADÉMICO
				CUARTO	SEGUNDO
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los elementos propios de la experiencia creativa y los lenguajes artísticos. • Formar juicios de apreciación y comprensión del sentido estético y de pertenencia del patrimonio cultural. • Transformar la percepción socio-cultural y expresiva-comunicativa, desde los procesos productivos de las prácticas artísticas. 					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:					
¿Con base en qué elementos puedo interpretar diferentes manifestaciones del patrimonio artístico-cultural, para relacionarlas con los símbolos de los lenguajes cotidianos?					
COMPETENCIAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 					
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Indago a cerca de obras del patrimonio cultural y reconozco su importancia dentro de las expresiones artísticas. • Comprendo conceptos de las disciplinas artísticas que me permiten apreciar el mundo del arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural: historia, naturaleza, ilustración. 	SABER CONOCER: Reconoce algunas obras del patrimonio cultural y demuestra respeto por ellas. SABER HACER: Clasifica los elementos diferenciadores del patrimonio cultural desde el punto de vista de los lenguajes artísticos. SABER SER: Asimilo el componente sensorial de la expresión artística con el entorno que me rodea.	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Confío en mí mismo y propongo ideas artísticas significativas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Representaciones artístico-culturales: música y danza. 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto una ideología reflexiva respecto a mi apropiación de los factores socioculturales y la valoración del arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Contexto y entorno: procesos analítico-reflexivos. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Deportes: baloncesto y voleibol (semifinales y finales). 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural			GRADO CUARTO	PERIODO ACADÉMICO TERCERO
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los elementos propios de la experiencia creativa y los lenguajes artísticos. • Formar juicios de apreciación y comprensión del sentido estético y de pertenencia del patrimonio cultural. • Transformar la percepción socio-cultural y expresiva-comunicativa, desde los procesos productivos de las prácticas artísticas. 					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:					
¿Cómo apropiarse de los conceptos asimilados en los procesos formativos, para fortalecer las expresiones artístico-creativas y la percepción del mundo del arte?					
COMPETENCIAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 					
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Aporto razones en perspectiva estética, de la realidad artística y cultural del entorno. • Identifico elementos fundamentales del arte, derivados de actividades propias de observación y búsqueda de información. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte: generalidades, estilos, técnicas. 	<p>SABER CONOCER: Maneja conceptualmente temáticas de la expresión artística, para fundar sus criterios personales del mundo del arte.</p> <p>SABER HACER: Emplea elementos del campo artístico, en la participación de certámenes y presentaciones de expresiones creativas.</p> <p>SABER SER: Descubre la importancia del respeto y valoración de las posiciones particulares y las de sus compañeros, en trabajos expositivos de apreciación artística.</p>	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Configuro investigaciones teóricas y prácticas sobre el arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Representaciones artístico-culturales: teatro y literatura. 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Expongo dominio de la temática artística al participar en presentaciones, puestas en común y prácticas de la expresión creativa. 		<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de participación grupal. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Deportes: futbol (todos contra todos). 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO CUARTO	PERIODO ACADÉMICO CUARTO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los elementos propios de la experiencia creativa y los lenguajes artísticos. • Formar juicios de apreciación y comprensión del sentido estético y de pertenencia del patrimonio cultural. • Transformar la percepción socio-cultural y expresiva-comunicativa, desde los procesos productivos de las prácticas artísticas. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Hasta qué punto el aprendizaje de los elementos constitutivos de las disciplinas y lenguajes artísticos, puede desarrollar la capacidad creativa e imaginativa?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiero el sentido de apreciación estética y de pertenencia, respecto al patrimonio cultural. • Distingo características y estilos del arte, en contexto con el entorno cercano. 		<ul style="list-style-type: none"> • El arte: simbología, obras, exposiciones. 	SABER CONOCER: Obtiene las pautas necesarias para reconocer una obra de arte y significar su valor, como parte innegable del patrimonio de un lugar. SABER HACER: Efectúa trabajos de índole representativo, en los que fusiona disciplinas artísticas para caracterizar percepciones y símbolos de los lenguajes del arte. SABER SER: Comunica de manera espontánea, su afinidad con la naturaleza creativa, expresiva e imaginativa del arte.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo ejercicios creativos en los que demuestro interés y compromiso, por las expresiones artísticas y culturales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las expresiones artísticas: planos local y regional. • Talleres artísticos: ejercicios de representación artística. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Reflejo compromiso frente al quehacer artístico y cultural. 		<ul style="list-style-type: none"> • Simbología, expresión y exposición 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Deportes: futbol (semifinales y finales). 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO QUINTO	PERIODO ACADÉMICO PRIMERO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Emplear aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio determinado. • Realizar trabajos de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas. • Consolidar habilidades conceptuales que propendan por el reconocimiento de las manifestaciones culturales regionales. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuál es la incidencia de la ensoñación, el asombro y la evocación, en el desarrollo de las expresiones artístico-culturales?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Entablo una relación dialógica entre el arte y la cultura. • Valoro las expresiones culturales de los demás y comparto las propias evocaciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte y cultura. 	SABER CONOCER: Infiere el significado del binomio arte-cultura, presente en las situaciones comunicativas en las que participa.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Establezco relaciones entre personas, objetos y el espacio-tiempo, representando a partir de habilidades expresivas, creaciones artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Técnica y construcción de maquetas. 	SABER HACER: Confronta manifestaciones artísticas regionales, de acuerdo con las características del campo artístico que representan.
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Denoto confianza en mí gestualidad corporal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, identidad, técnica y creatividad. 	SABER SER: Vivencia la experiencia de la creación artística, a partir de las capacidades expresivas desarrolladas.
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Festival: feria de libre expresión. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO QUINTO	PERIODO ACADÉMICO SEGUNDO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> • Emplear aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio determinado. • Realizar trabajos de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas. • Consolidar habilidades conceptuales que propendan por el reconocimiento de las manifestaciones culturales regionales. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Se pueden encausar las emociones para fortalecer el proceso de creación artística?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Correlaciono las vivencias culturales cotidianas, con el quehacer artístico regional. 		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal y emocional. 	<p>SABER CONOCER: Asimila técnicas artísticas para la representación de los procesos de concienciación corporal.</p> <p>SABER HACER: Utiliza creativamente elementos lúdicos en las creaciones artísticas.</p> <p>SABER SER: Orienta sus emociones de acuerdo con representaciones de la vida cotidiana.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordino las habilidades motrices hacia la construcción de formas expresivas. • Exploro y contraste cualidades estéticas de la obra de arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • La representación lúdica y recreativa. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Ideo representaciones artísticas, haciendo uso de técnicas lúdico-recreativas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Emotividad: admiración y percepción. 	
<p style="text-align: center;">PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: “Ocio y Tiempo Libre”</p>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Festival: feria del saber e inversión de roles. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural			GRADO QUINTO	PERIODO ACADÉMICO TERCERO
OBJETIVO:					
<ul style="list-style-type: none"> • Emplear aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio determinado. • Realizar trabajos de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas. • Consolidar habilidades conceptuales que propendan por el reconocimiento de las manifestaciones culturales regionales. 					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:					
¿Cómo dinamizar las expresiones de creación artística basados en el factor espacio-tiempo, en relación al lenguaje del arte y la cultura?					
COMPETENCIAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 					
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo habilidades conceptuales de las expresiones artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las máscaras como elemento cultural. 	SABER CONOCER: Comprende el sentido general de la expresión artística, a partir de la relación entre las concepciones explícitas e implícita. SABER HACER: Aplica estrategias que dan cuenta de la importancia de la actividad cultural de una región. SABER SER: Asume una postura crítica y respetuosa frente a la función transversal del lenguaje artístico en la formación integral.	
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Explico las nociones particulares del lenguaje artístico creativo. • Utilizo significativa y transversalmente, mis cualidades artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • La escena teatral y subgéneros dramáticos. 		
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Despierto interés por la actividad cultural regional. 		<ul style="list-style-type: none"> • Visita representación teatral. 		
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: “Ocio y Tiempo Libre”	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		<ul style="list-style-type: none"> • Festival: feria de actividades aeróbicas. 		



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural		GRADO QUINTO	PERIODO ACADÉMICO CUARTO
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Emplear aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio determinado. • Realizar trabajos de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas. • Consolidar habilidades conceptuales que propendan por el reconocimiento de las manifestaciones culturales regionales. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Es posible reconocer las expresiones artísticas e identificar el patrimonio cultural de las regiones, a partir de los conocimientos adquiridos?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	• Diferencio símbolos del patrimonio cultural e identifico el legado artístico regional.		• Patrimonio artístico y cultural.	SABER CONOCER: Establece relaciones de coherencia entre lo patrimonial, lo cultural y la intención expresiva que lo contiene. SABER HACER: Ordena la información de los lenguajes artísticos regionales, acorde con una situación creativa en particular. SABER SER: Articula con claridad juicios de valor respecto a las representaciones artístico-culturales regionales.
Productivo	• Participo activamente en jornadas de expresión artística.		• Producción artística: puesta en escena. • Talleres de expresión lúdico-recreativa.	
Emocional	• Emito juicios apreciativos y manifiesto sentido de pertenencia hacia las creaciones de carácter artístico-cultural.		• Apropiación de los emblemas nacionales.	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Ocio y Tiempo Libre”</i>	Integración de áreas a través de una actividad lúdico-recreativa y/o deportiva, en la que se destaquen los valores de la institución; incentivando la sana convivencia, la participación respetuosa, responsable y comprometida.		• Festival: el compartir; feria de la convivencia.	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO	PERIODO ACADÉMICO
		SEXTO	PRIMERO
		CLEI 3	PRIMERO

OBJETIVOS:

- Describir estados emocionales, sensoriales y destrezas motrices, derivados de los estímulos provocados por prácticas culturales y/o creaciones de expresión artística.
- Analizar los aspectos expresivos de sus producciones artísticas y las de los otros, teniendo en cuenta las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos.
- Compartir ideas artísticas asumiendo una actitud de pertenencia con la naturaleza, los grupos de amigos y un contexto cultural particular.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Qué propuestas creativas propias de los lenguajes artísticos, posibilitan la integración del arte y la cultura?

COMPETENCIAS:

- Sensibilidad.
- Apreciación Estética.
- Comunicación.
- Laboral.
- Ciudadana.

COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Refiero situaciones de la expresión artística en las que el arte y la cultura permiten mejorar las condiciones perceptivas y comunicativas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación del arte y la cultura: emotividad y estimulación sensorio-motriz. 	<p>SABER CONOCER: Considera la importancia del acto comunicativo, como mediador de las condiciones sensibles procedentes de las expresiones artístico-culturales.</p> <p>SABER HACER: Interpreta los mensajes circunscritos en la obra de arte y en las representaciones artísticas y las adapta al contexto.</p> <p>SABER SER: Plantea sus ideas en torno a la práctica cultural y las creaciones artísticas de los otros.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y valoro las creaciones artísticas personales y las de los demás. 		<ul style="list-style-type: none"> • Disciplinas artísticas: plástica. (forma y color) 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo emotivamente las evocaciones culturales, a partir de la apreciación de los lenguajes artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión dialógica y comunicativa. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de saberes y Aprestamiento. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO	PERIODO ACADÉMICO
		SEXTO	SEGUNDO
		CLEI 3	PRIMERO

OBJETIVOS:

- Describir estados emocionales, sensoriales y destrezas motrices, derivados de los estímulos provocados por prácticas culturales y/o creaciones de expresión artística.
- Analizar los aspectos expresivos de sus producciones artísticas y las de los otros, teniendo en cuenta las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos.
- Compartir ideas artísticas asumiendo una actitud de pertenencia con la naturaleza, los grupos de amigos y un contexto cultural particular.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo interpretar los símbolos encontrados en los lenguajes artísticos y las manifestaciones culturales desde la vivencia experiencial del entorno?

COMPETENCIAS:

- Sensibilidad.
- Apreciación Estética.
- Comunicación.
- Laboral.
- Ciudadana.

COMPONENTES	ESTANDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Exploro y comparo cualidades estéticas de la obra de arte y los elementos culturales, realizadas en mi contexto o entorno. 		<ul style="list-style-type: none"> • Contexto y entorno. 	<p>SABER CONOCER: Consolida cualidades estéticas a partir de representaciones tradicionales de la expresión artística.</p> <p>SABER HACER: Relaciona la observación del entorno con sus imaginarios, teniendo en cuenta las cualidades estéticas.</p> <p>SABER SER: Reflexiona sobre conceptos y aspectos expresivos, en el análisis de mis producciones artísticas y las de otros.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo técnicas del lenguaje artístico en la representación de expresiones creativas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Disciplinas artísticas: música y danza. • Creaciones artísticas y manifestaciones culturales. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Oriento la activación perceptiva-motora, hacia la construcción de formas de expresión artística. 		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de emociones y sentimientos a través de la expresión corporal 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de situaciones problemáticas. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		SEXTO		TERCERO
		CLEI 3		SEGUNDO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Describir estados emocionales, sensoriales y destrezas motrices, derivados de los estímulos provocados por prácticas culturales y/o creaciones de expresión artística. • Analizar los aspectos expresivos de sus producciones artísticas y las de los otros, teniendo en cuenta las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. • Compartir ideas artísticas asumiendo una actitud de pertenencia con la naturaleza, los grupos de amigos y un contexto cultural particular. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿De qué forma apropiarse de los conceptos artístico-culturales, para recrear lo cotidiano a través de la representación expresiva-creativa?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro los lenguajes artísticos y culturales y reconozco sus características. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte y cultura: concepciones y expresiones a través de formas tradicionales. 	SABER CONOCER: Reconoce los lenguajes artísticos como una posibilidad para afianzar y desarrollar la imaginación. Valora los lenguajes artísticos y culturales de acuerdo con sus características.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Produzco expresiones artísticas, conjugando técnicas creativas e imaginativas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina artística: teatro y literatura. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreto los mensajes transmitidos a través de las disciplinas de la expresión artística. 		<ul style="list-style-type: none"> • Creaciones artísticas y manifestaciones culturales. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Indagación y alternativas de solución. 	SABER HACER: Define elementos de la expresión artística que le permiten recrear acciones al interior de una creación en particular. SABER SER: Percibe aspectos expresivos, en el análisis de las producciones artísticas propias y las de los otros.



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		SEXTO		CUARTO
		CLEI 3		SEGUNDO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Describir estados emocionales, sensoriales y destrezas motrices, derivados de los estímulos provocados por prácticas culturales y/o creaciones de expresión artística. • Analizar los aspectos expresivos de sus producciones artísticas y las de los otros, teniendo en cuenta las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. • Compartir ideas artísticas asumiendo una actitud de pertenencia con la naturaleza, los grupos de amigos y un contexto cultural particular. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Por medio de qué elementos constitutivos de los lenguajes artísticos, se pueden transformar eventos de la vida cotidiana?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la calidad expresiva de las manifestaciones artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones artísticas y culturales. El Comic e Historietas 	SABER CONOCER: Comprende los elementos distintivos de las expresiones y manifestaciones artísticas. SABER HACER: Elige entre los lenguajes artísticos el que mejor se adecúa al propósito creativo que se pretende expresar. SABER SER: Infiere la intención comunicativa de la representación artística, en la formulación de concepciones expresivas propias.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo creaciones artísticas con sentido de pertenencia. • Represento e ideo expresiones artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Representación de la expresión artística. La caricatura. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso aprecio y puntos de vista personales frente a la obra de arte y el entorno cultural que la contiene. 		<ul style="list-style-type: none"> • La creación artística: percepción y apreciación. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración y desarrollo. 	



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
 NUCLEO EDUCATIVO 917
 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
 Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		SÉPTIMO		PRIMERO
		CLEI 3		TERCERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> •Relacionar de manera vivencial diversas modalidades de expresión emocional y representación simbólica, reflexionando acerca del efecto sensorial ocasionado por las producciones artísticas propias y/o las de otros. •Manejar aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio específico, con un fin comunicativo determinado. •Proponer ideas distintivas de los lenguajes artísticos encaminadas hacia el reconocimiento de los contextos sociales, asumiendo una actitud de compromiso. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo aprovechar las diversas posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos, para indagar acerca de una cultura específica o un contexto social dado?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> •Sensibilidad. •Apreciación Estética. •Comunicación. •Laboral. •Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco mis habilidades para explorar los aspectos creativo e imaginativo. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte: historia, épocas y periodos. • Lenguajes artísticos • 	<p>SABER CONOCER: Comprende la importancia de las cualidades perceptivas desde la apreciación del arte, para alcanzar el desarrollo de la expresión creativa.</p> <p>SABER HACER: Analiza la estructura de la información procedente de los contextos sociales, con la que fortalece sus expresiones artísticas.</p> <p>SABER SER: Establece conexiones entre los lenguajes artísticos, a partir de los cuales da sentido a sus propias creaciones y a las de sus compañeros.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Considero el papel de los lenguajes artísticos en el desarrollo de los contextos sociales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de creación artística. Escultura y arquitectura. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una actitud de compromiso en relación a la participación en las creaciones de carácter artístico. 		<ul style="list-style-type: none"> • Apropriación de los lenguajes artísticas : plástica y arte. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Elementos multimedia y TIC. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO	PERIODO ACADÉMICO
		SÉPTIMO	SEGUNDO
		CLEI 3	TERCERO

OBJETIVOS:

- Relacionar de manera vivencial diversas modalidades de expresión emocional y representación simbólica, reflexionando acerca del efecto sensorial ocasionado por las producciones artísticas propias y/o las de otros.
- Manejar aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio específico, con un fin comunicativo determinado.
- Proponer ideas distintivas de los lenguajes artísticos encaminadas hacia el reconocimiento de los contextos sociales, asumiendo una actitud de compromiso.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Se puede conocer el proceso histórico y cultural del contexto local, haciendo lectura de los lenguajes artísticos propios y del entorno social?

COMPETENCIAS:

- Sensibilidad.
- Apreciación Estética.
- Comunicación.
- Laboral.
- Ciudadana.

COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Defino técnicas consecuentes con los lenguajes artísticos, de acuerdo a mis propias valoraciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte: técnicas y expresiones. (cine y medio ambiente) 	<p>SABER CONOCER: Interactúa con el medio ambiente y lo transforma de acuerdo con las habilidades expresivas que retoma de los aprendizajes artísticos.</p> <p>SABER HACER: Describe procedimientos técnicos que utiliza para la creación artística.</p> <p>SABER SER: Asume posiciones críticas frente a los mensajes artísticos y funciones del lenguaje expresivo.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Transformo creaciones artísticas, con base en lo observado en el medio ambiente. 		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de creación artística. (escultura y pintura) 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Experimento habilidades expresivas que me permitan asumir posiciones críticas frente a los lenguajes artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes artísticos: percepción funciones del lenguaje visual. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje. 	



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
 NUCLEO EDUCATIVO 917
 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
 Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		SÉPTIMO		TERCERO
		CLEI 3		CUARTO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> •Relacionar de manera vivencial diversas modalidades de expresión emocional y representación simbólica, reflexionando acerca del efecto sensorial ocasionado por las producciones artísticas propias y/o las de otros. •Manejar aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio específico, con un fin comunicativo determinado. •Proponer ideas distintivas de los lenguajes artísticos encaminadas hacia el reconocimiento de los contextos sociales, asumiendo una actitud de compromiso. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿De qué forma instaurar puntos de vista personales cuando se realizan creaciones pertenecientes a los lenguajes artísticos teniendo en cuenta los contextos socio-culturales?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> •Sensibilidad. •Apreciación Estética. •Comunicación. •Laboral. •Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y valoro el entorno socio-cultural y artístico que me rodea. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte y entornos socio-culturales. 	SABER CONOCER: Especifica las diferencias, semejanzas y correlaciones de los entornos sociales, a partir del reconocimiento de los recursos estéticos que brindan el arte y la cultura. SABER HACER: Analiza el desarrollo de hechos sociales y culturales en la creación de expresiones artísticas, presentes en las prácticas cotidianas. SABER SER: Evidencia a través de una visión crítica, el sello que se imprime a la obra de arte en las interacciones sociales.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo un lenguaje artístico para expresar mis ideas, realizando composiciones relacionadas con mi imaginario fantástico. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes artísticos: teatro y arte; literatura y arte. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto entusiasmo por intercambiar conceptos culturales y apropiarme de ellos 		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión artística: creación e innovación. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización y actividades. 	



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
 NUCLEO EDUCATIVO 917
 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
 Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		SÉPTIMO		CUARTO
		CLEI 3		CUARTO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> •Relacionar de manera vivencial diversas modalidades de expresión emocional y representación simbólica, reflexionando acerca del efecto sensorial ocasionado por las producciones artísticas propias y/o las de otros. •Manejar aspectos técnicos básicos de las expresiones artísticas, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio específico, con un fin comunicativo determinado. •Proponer ideas distintivas de los lenguajes artísticos encaminadas hacia el reconocimiento de los contextos sociales, asumiendo una actitud de compromiso. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo inferir los elementos fundamentales que permitan distinguir los estilos particulares de una composición artística?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> •Sensibilidad. •Apreciación Estética. •Comunicación. •Laboral. •Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico la tradición y manifestaciones del arte en sus diferentes instancias. • Diferencio mi estilo expresivo/creativo del de los demás. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte y patrimonio cultural. (exposición artística musical) 	<p>SABER CONOCER: Caracteriza las líneas temáticas de lenguaje artístico, conducentes a la distinción de una obra de arte como patrimonio cultural.</p> <p>SABER HACER: Articula producciones creativas personales con las temáticas artístico-culturales del entorno, para contrastarlas con las de los demás y definir su estructura expresiva.</p> <p>SABER SER: Aplica conocimientos, habilidades y actitudes perceptivas, para la búsqueda e interiorización de las prácticas artísticas.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Consulto elementos del patrimonio cultural que destaquen valores de los lenguajes artísticos y sus características. 		<ul style="list-style-type: none"> • Creación artística: recapitulación y ensamble. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una posición crítica frente a los temas artísticos y culturales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje expresivo: reflexiones. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL:</p> <p><i>“Taller e imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Medios y mediaciones. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		OCTAVO		PRIMERO
		CLEI 4		PRIMERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar campos de creación y producción cultural, para transformarlos en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y abiertos a múltiples lecturas. • Utilizar los recursos expresivos adecuados para articular impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación de las creaciones artísticas. • Difundir la capacidad de análisis de producciones artísticas, al presentar en público creaciones personales mediante diversas estrategias de expresión. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Por qué es importante para construir aprendizajes significativos y fortalecer expresiones artísticas, la cultura universal analizada desde unos contextos específicos?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco algunos periodos de arte y analizo su lenguaje artístico conceptual, respecto a la significación y valoración dada en la historicidad contextual. • Disfruto la expresión artístico-cultural, las interacciones lúdicas, sensibles y recreativas, de las creaciones propias y las de los demás e interpreto propuestas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Pintores famosos de Colombia. • Historia de arte en Colombia 	<p>SABER CONOCER: Se familiariza con los distintos momentos representativos de un lugar, teniendo en cuenta sus propósitos expresivos.</p> <p>SABER HACER: Interviene en espacios creativos del entorno escolar para enriquecer las creaciones artísticas personales y apreciar las de sus compañeros.</p> <p>SABER SER: Resignifica a partir de juicios de valor y de manera crítica, concepciones ancladas de los lenguajes artístico-culturales y lo incorpora en sus elaboraciones.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los conceptos de los diferentes lenguajes artísticos sus significados y valores. 		<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de elementos característicos de lenguaje visual. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecio y valoro las creaciones artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de expresión artística libre. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: “Taller e imaginación”</p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo cooperativo. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		OCTAVO		SEGUNDO
		CLEI 4		PRIMERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar campos de creación y producción cultural, para transformarlos en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y abiertos a múltiples lecturas. • Utilizar los recursos expresivos adecuados para articular impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación de las creaciones artísticas. • Difundir la capacidad de análisis de producciones artísticas, al presentar en público creaciones personales mediante diversas estrategias de expresión. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo resignificar elementos del contexto social, artístico y cultural para expresar emociones, sentimientos y sensaciones, a partir del lenguaje simbólico?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Determino los campos artísticos que se ven expresados en diferentes formas de manifestación del arte y la cultura. • Especifico los procedimientos técnicos utilizados en las creaciones artísticas, que enriquecen los resultados expuestos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas en el arte precolombino. 	<p>SABER CONOCER: Identifica nuevas técnicas de las diferentes disciplinas artísticas que propician el desarrollo de habilidades expresivas.</p> <p>SABER HACER: Participa activamente en talleres de expresión artística que conlleven a la producción cultural de la obra del arte.</p> <p>SABER SER: Manifiesta interés al divulgar sus producciones artísticas que enriquecen lo urbano.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Construyo actividades de carácter artístico para exteriorizar mis experiencias. 		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión artística: música y danza. • Pintura mural. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Me comunico mediante lenguajes artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de creación: recursos, procesos expresivos y pautas del proceso formativo desde lo estético. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL:</p> <p><i>“Taller e imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Selección de temas de interés. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		OCTAVO		TERCERO
		CLEI 4		SEGUNDO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar campos de creación y producción cultural, para transformarlos en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y abiertos a múltiples lecturas. • Utilizar los recursos expresivos adecuados para articular impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación de las creaciones artísticas. • Difundir la capacidad de análisis de producciones artísticas, al presentar en público creaciones personales mediante diversas estrategias de expresión. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué importancia adquiere el análisis de la actividad artístico-cultural en contexto, para interpretar su incidencia a través de la historia y en las producciones personales?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y valoro el entorno socio-cultural y artístico que me rodea, para apropiarme de sus elementos conceptuales y expresar ideas particulares. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje corporal: danza y cultura. 	SABER CONOCER: Reconoce en las producciones artísticas y culturales, aspectos referidos a la identidad cultural que recrea la obra de arte. SABER HACER: Interpreta y aplica los elementos de la composición en un diseño creativo de su autoría, identificando la coherencia dialógica entre realidad e invención. SABER SER: Valora expresiones artísticas propias, de los demás y del entorno socio-cultural que le contiene.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciono composiciones realizadas a partir del imaginario fantástico, con la realidad de la producción artística observada. 		<ul style="list-style-type: none"> • Bailes típicos locales y nacionales. • La composición artística. • El bodegón. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto entusiasmo por intercambiar conceptos culturales y apropiarse de ellos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición artística del folclor regional. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación objetivos. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		OCTAVO		CUARTO
		CLEI 4		SEGUNDO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar campos de creación y producción cultural, para transformarlos en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y abiertos a múltiples lecturas. • Utilizar los recursos expresivos adecuados para articular impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación de las creaciones artísticas. • Difundir la capacidad de análisis de producciones artísticas, al presentar en público creaciones personales mediante diversas estrategias de expresión. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo prepararse para la proyección artística con base en la asimilación de los lenguajes artísticos, en contexto con la concepción del arte y la cultura?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una posición crítica frente a los mensajes inmersos en la obra de arte. • Encuentro un estilo propio y lo analizo reflexivamente. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comparativo de tendencias artísticas. 	SABER CONOCER: Precisa el significado de los principales conceptos abordados en el área y los incorpora a las creaciones que produce. SABER HACER: Prepara una estructura concreta de expresión artística, como base para los intercambios de representación cultural y transformación creativa del entorno. SABER SER: Evalúa producciones artísticas a partir de ideas fundadas en argumentos crítico-reflexivos, con un propósito expresivo-comunicativo.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Creo obras de arte inspirado en el contexto. 		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de creación artística. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro el arte, el patrimonio cultural y me inspiro en su importancia, para la creación de producciones artísticas de forma individual y grupal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de obras artísticas propias y de autores reconocidos. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de organización y motivación. 	



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
 NUCLEO EDUCATIVO 917
 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
 Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO	PERIODO ACADÉMICO
		NOVENO	PRIMERO
		CLEI 4	TERCERO

OBJETIVOS:

- Realzar la capacidad de análisis de la obra de arte, brindando elementos que permitan concebir juicios apreciativos y sensibles de los lenguajes artísticos.
- Aplicar con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las disciplinas artísticas, planificando los procesos creativos a partir de vivencias y conocimientos adquiridos en el contexto del arte y la cultura.
- Reconocer sitios de interés cultural y promover actividades culturales en donde se intervengan espacios para la proyección de propuestas artísticas.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿De qué manera el afianzamiento de habilidades sensoriales, permiten enriquecer las diferentes creaciones y propuestas de expresión artística?

COMPETENCIAS:

- Sensibilidad.
- Apreciación Estética.
- Comunicación.
- Laboral.
- Ciudadana.

COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico el alcance personal del proceso creativo e imaginativo, derivado de la observación de acontecimientos artístico-culturales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Arte: periodos e historia. 	<p>SABER CONOCER: Incorpora símbolos de los lenguajes expresivos, teniendo claro su uso dentro del contexto del arte y la cultura.</p> <p>SABER HACER: Elabora esquemas en los que relaciona las sensaciones que identifica en las creaciones artísticas, para proponer alternativas de reconstrucción y resignificación conceptual.</p> <p>SABER SER: Confronta las habilidades expresivas con las que interactúa en el medio artístico y cultural, para formular su punto de vista particular.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo ideas artísticas innovadoras en el campo expresivo, resaltando el carácter sensible de la obra de arte. • Recreo acciones de proyección artística. 		<ul style="list-style-type: none"> • Formación artística: plástica. (el color) 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una actitud de compromiso en relación con mi desempeño artístico. 		<ul style="list-style-type: none"> • Obras artísticas famosas. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL:</p> <p><i>“Taller e imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Proceso comunicativo. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		NOVENO		SEGUNDO
		CLEI 4		TERCERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Realzar la capacidad de análisis de la obra de arte, brindando elementos que permitan concebir juicios apreciativos y sensibles de los lenguajes artísticos. • Aplicar con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las disciplinas artísticas, planificando los procesos creativos a partir de vivencias y conocimientos adquiridos en el contexto del arte y la cultura. • Reconocer sitios de interés cultural y promover actividades culturales en donde se intervengan espacios para la proyección de propuestas artísticas. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo dinamizar a través del sentido ético y estético los lenguajes artísticos, a fin de transformar paradigmas del arte y la cultura?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	• Aprecio el quehacer artístico desde diferentes contextos.		• Arte del Renacimiento y Barroco: la pintura, la música y la literatura.	SABER CONOCER: Adquiere fundamentos teóricos de la historia del arte y despierta la apreciación artística con sentido estético. SABER HACER: Compara estilos artísticos de acuerdo con una época determinada. SABER SER: Mejora el desarrollo de la percepción del arte respecto a un tema en particular.
Productivo	• Diferencio los procedimientos técnicos de los campos artísticos y las producciones culturales.		• El arte y la problemática social. • Procedimientos técnicos para la creación de obras artísticas.	
Emocional	• Considero el sentido estético de la obra de arte, con el cual se pueden reconocer características de los lenguajes expresivos.		• Expresión creativa: lo estético, lo contextual y lo cotidiano.	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		• Trabajo metodológico.	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		NOVENO		TERCERO
		CLEI 4		CUARTO
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> Realzar la capacidad de análisis de la obra de arte, brindando elementos que permitan concebir juicios apreciativos y sensibles de los lenguajes artísticos. Aplicar con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las disciplinas artísticas, planificando los procesos creativos a partir de vivencias y conocimientos adquiridos en el contexto del arte y la cultura. Reconocer sitios de interés cultural y promover actividades culturales en donde se intervengan espacios para la proyección de propuestas artísticas. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Es posible recurrir a la abstracción como estrategia, para optimizar el juicio apreciativo en la interpretación contextual y cultural de la obra de arte?				
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación Estética. Comunicación. Laboral. Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> Valoro la riqueza cultural de la obra de arte e interpreto juicios apreciativos de acuerdo al contexto social. 		<ul style="list-style-type: none"> Historia del arte: elementos característicos del arte de los siglos XVIII y XIX. 	SABER CONOCER: Relaciona su interpretación de la obra de arte con lo observado en el contexto sociocultural-cultural, transmitiendo expresividad a la creación artística. Realiza trabajos donde pone en práctica su creatividad desde las expresiones artísticas. (caricatura y manga). SABER HACER: Da cuenta del papel que desempeñan la percepción y el contexto socio-cultural, en lo que compete a la apreciación de los lenguajes artísticos. SABER SER: Respeta el valor intrínseco de la obra de arte y concibe juicios críticos particulares, a partir de la estructura de las expresiones culturales.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Elaboro con creatividad diferentes expresiones artísticas inspiradas en la emotividad y sensibilidad personal. 		<ul style="list-style-type: none"> Talleres de creatividad artística y exposición. La Caricatura, dibujo humorístico y manga. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> Utilizo los lenguajes artísticos para expresar vivencias del día a día. 		<ul style="list-style-type: none"> Biografía de grandes exponentes del arte en latinoamérica. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los aprendizajes. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		NOVENO		CUARTO
		CLEI 4		CUARTO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Realzar la capacidad de análisis de la obra de arte, brindando elementos que permitan concebir juicios apreciativos y sensibles de los lenguajes artísticos. • Aplicar con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las disciplinas artísticas, planificando los procesos creativos a partir de vivencias y conocimientos adquiridos en el contexto del arte y la cultura. • Reconocer sitios de interés cultural y promover actividades culturales en donde se intervengan espacios para la proyección de propuestas artísticas. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿De qué manera se puede hacer partícipe a la comunidad educativa y a su entorno de incidencia, en los diferentes procesos de formación y creación artística?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	• Reconozco la importancia del arte en la cultura y la conformación de los entornos sociales, como elemento integrador del lenguaje expresivo en las propuestas artísticas.		• Arte: entornos sociales y culturales.	SABER CONOCER: Fundamenta sus creaciones artísticas en los aprendizajes adquiridos y la vivencia experiencial, al momento de proponer actividades de expresión. SABER HACER: Diseña estrategias para la de socialización de sus propuestas artísticas en la comunidad educativa, infiriendo significados implícitos respecto a lo social y cultural. SABER SER: Confronta aspectos del arte y la cultura con las creaciones artísticas que emanan de su expresividad.
Productivo	• Presento mis creaciones artísticas y las producciones culturales, a los miembros de la comunidad educativa y del entorno.		• Taller de creación artística y exposición.	
Emocional	• Interpreto los mensajes transmitidos por la obra de arte		• Expresión artística e identidad cultural.	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		• Conclusiones y recomendaciones.	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		DÉCIMO		PRIMERO
		CLEI 5		PRIMERO
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificar los lenguajes artísticos interrelacionando habilidades expresivas, técnicas y tecnológicas, para el desarrollo de propuestas creativas. • Realizar comentarios crítico-reflexivos sobre la obra de arte, identificando diversos aspectos que han influido en su florecimiento dentro del ámbito socio-cultural. • Ejecutar creaciones y presentaciones artísticas en su entorno escolar, dando razón de la realidad estética e imaginativa de la obra de arte. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Por qué es importante exaltar las diferencias culturales que caracterizan la obra de arte, en el momento de estimar las creaciones artísticas?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo la importancia de la historia del arte. • Analizo los componentes de la figura humana en el arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación de obras de arte en claro oscuro. 	SABER CONOCER: Incorpora códigos éticos y estéticos en las expresiones creativas que produce, teniendo clara su práctica dentro del contexto artístico y cultural. SABER HACER: Explora el lenguaje artístico como una manifestación expresiva/comunicativa de los sentidos, que permite recrear y expresar pensamientos o emociones. SABER SER: Denota un conducta respetuosa y sensible frente a las manifestaciones artístico-culturales de su entorno.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Aplico con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las artes 		<ul style="list-style-type: none"> • El claro oscuro en las obras de arte. • Figuras del arte realista y del arte pop. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los elementos del arte cinético. 		<ul style="list-style-type: none"> • Sensación y percepción del arte cinético. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento espacio-temporal. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		DÉCIMO		SEGUNDO
		CLEI 5		PRIMERO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificar los lenguajes artísticos interrelacionando habilidades expresivas, técnicas y tecnológicas, para el desarrollo de propuestas creativas. • Realizar comentarios crítico-reflexivos sobre la obra de arte, identificando diversos aspectos que han influido en su florecimiento dentro del ámbito socio-cultural. • Ejecutar creaciones y presentaciones artísticas en su entorno escolar, dando razón de la realidad estética e imaginativa de la obra de arte. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo percibir el eje dinamizador de los lenguajes expresivos, las formas de expresión creativa de sus artistas y su correspondencia con el imaginario personal?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y crítica de los lenguajes visuales y su influencia en la cultura. 		<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje visual: caracterización. • Elementos lingüísticos. • mensajes 	SABER CONOCER: Reconoce las características de los lenguajes artísticos y su influencia cultural. SABER HACER: Crea obras artísticas teniendo en cuenta diferentes lenguajes expresivos. SABER SER: Opina desde su sentir acerca de las expresiones artísticas y su relación directa con las interacciones socioculturales.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de manera artística de obras empleando los elementos del lenguaje visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Obras representativas del arte visual 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de mi subjetividad a partir de la observación de obras visuales. 		<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación y el lenguaje visual. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Selección de materiales. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		DÉCIMO		TERCERO
		CLEI 5		SEGUNDO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificar los lenguajes artísticos interrelacionando habilidades expresivas, técnicas y tecnológicas, para el desarrollo de propuestas creativas. • Realizar comentarios crítico-reflexivos sobre la obra de arte, identificando diversos aspectos que han influido en su florecimiento dentro del ámbito socio-cultural. • Ejecutar creaciones y presentaciones artísticas en su entorno escolar, dando razón de la realidad estética e imaginativa de la obra de arte. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Por qué es importante tomar referentes histórico-culturales de la obra de arte, antes de abordar temas específicos de los lenguajes expresivos?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto la riqueza cultural de la expresión artística e identifico propuestas creativas desde los diferentes lenguajes expresivos. • Valoro la importancia de la función social del arte y el patrimonio cultural. 		<ul style="list-style-type: none"> • Estilos contemporáneos: Cubismo-expresionismo. 	SABER CONOCER: Profundiza en los contextos en los que se presenta la obra de arte y el patrimonio cultural, accediendo a la información desde fuentes diversas.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Creo obras de arte partiendo de estilos definidos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Taller creativo: esbozos, trazos y diseño. 	SABER HACER: Se apropia de referentes socio-culturales, comunicativos y/o ideológicos presentes en las expresiones artísticas, para argumentar una posición crítico-reflexiva al respecto.
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Planifico actividades artístico-culturales en las que expreso mis ideas y me integro con los demás. 		<ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones sobre el arte contemporáneo. 	Participa de talleres donde usa el trazo de obras populares y a partir de allí crea sus propios diseños.
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e Imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de acciones. 	SABER SER: Deduce imaginarios implícitos en la obra de arte y emociones e ideas distintivas de las expresiones creativas.



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		DÉCIMO		CUARTO
		CLEI 5		SEGUNDO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificar los lenguajes artísticos interrelacionando habilidades expresivas, técnicas y tecnológicas, para el desarrollo de propuestas creativas. • Realizar comentarios crítico-reflexivos sobre la obra de arte, identificando diversos aspectos que han influido en su florecimiento dentro del ámbito socio-cultural. • Ejecutar creaciones y presentaciones artísticas en su entorno escolar, dando razón de la realidad estética e imaginativa de la obra de arte. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo propiciar la apreciación de las expresiones artísticas y culturales dentro de la comunidad educativa, a través de las actividades realizadas en clase?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación Estética. • Comunicación. • Laboral. • Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto la riqueza cultural de la expresión artística. • Valoro y asumo una posición crítica frente a los mensajes emitidos por las obras de arte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Estilos contemporáneos: futurismo y abstraccionismo. 	<p>SABER CONOCER: Demuestra apropiación en el abordaje de las temáticas, significados y conceptos de la formación artística y cultural.</p> <p>SABER HACER: Aplica procesos técnicos y tecnológicos para la preparación de sus creaciones artísticas.</p> <p>Participa de talleres donde usa el trazo de obras populares y a partir de allí crea sus propios diseños.</p> <p>SABER SER: Contribuye cooperativamente en la divulgación de expresiones creativas de manera individual y colectiva.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Creo obras de arte partiendo de estilos definidos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Taller creativo: esbozos, trazos y diseño. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Planifico actividades artístico-culturales en las que expreso mis ideas y me integro con los demás. 		<ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones sobre el arte contemporáneo. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e Imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Participación e integración. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO	PERIODO ACADÉMICO
		ONCE	PRIMERO
		CLEI 6	PRIMERO

OBJETIVOS:

- Evidenciar dominio de conceptos relativos a los lenguajes artísticos para sostener debates con perspectiva histórico-cultural, en la preparación de sus creaciones expresivas.
- Proponer investigaciones teórico-prácticas de manera colaborativa sobre el arte y el patrimonio cultural, fundamentadas en postulados derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de artística y su articulación con el entorno y los contextos sociales.
- Planear una manifestación expresiva a partir del propio imaginario, empleando herramientas cognitivas, habilidades creativas y destrezas propias de la práctica artística.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cuáles aspectos perceptivos y sensoriales particulares de la formación artística, permiten tener una concepción más cercana al arte y la cultura?

COMPETENCIAS:

- Sensibilidad.
- Apreciación Estética.
- Comunicación.
- Laboral.
- Ciudadana.

COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo la importancia de los lenguajes artísticos en la construcción de aprendizajes significativos de la formación integral. 		<ul style="list-style-type: none"> • Historia del cine. 	<p>SABER CONOCER: Comprende la actitud creativa que debe asumir para la presentación y socialización de una obra artística.</p> <p>SABER HACER: Participa en actividades artísticas y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos dialógicos de la obra de arte.</p> <p>SABER SER: Articula de manera reflexiva, los códigos verbales y no verbales de los lenguajes expresivos en sus diversas manifestaciones y da cuenta de sus implicaciones socio-culturales.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Aplico con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las artes, en la preparación de ejercicios de índole artístico y cultural. 		<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje y los géneros cinematográficos. • Cine latinoamericano. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Participo con criterio claros y críticas objetivas en cine-foros. 		<ul style="list-style-type: none"> • Resignificación del género cinematográfico a partir del análisis personal. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e Imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		ONCE		SEGUNDO
		CLEI 6		PRIMERO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> Evidenciar dominio de conceptos relativos a los lenguajes artísticos para sostener debates con perspectiva histórico-cultural, en la preparación de sus creaciones expresivas. Proponer investigaciones teórico-prácticas de manera colaborativa sobre el arte y el patrimonio cultural, fundamentadas en postulados derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de artística y su articulación con el entorno y los contextos sociales. Planear una manifestación expresiva a partir del propio imaginario, empleando herramientas cognitivas, habilidades creativas y destrezas propias de la práctica artística. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cómo utilizar los recursos que nos ofrecen los medios comunicativos, técnicos y tecnológicos, para ponerlos al servicio de las creaciones artísticas?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación Estética. Comunicación. Laboral. Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> Exploro desde un punto de vista crítico, los lenguajes expresivos y su influencia en la creación de la obra de arte. Considero con sentido estético, creaciones artísticas del entorno escolar, a las que se accede a través de las TIC y demás recursos multimedia. 		<ul style="list-style-type: none"> elementos expresivos, comunicativos e interacción entre áreas del conocimiento artístico. 	SABER CONOCER: Asimila los aprendizajes desde la formación artística para la construcción de nuevos estilos del lenguaje expresivo. SABER HACER: Desarrolla talleres artísticos y expone sus creaciones. SABER SER: Intercambia apreciaciones desde su experiencia artística respecto a las representaciones de sus compañeros de clase.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Realizo creativamente, talleres de arte. 		<ul style="list-style-type: none"> Taller de Creación artística: procesos de representación. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> Expreso mi posición personal a partir de la observación de obras visuales. 		<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje visual y emotividad. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e Imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> Habilidades y competencias laborales. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		ONCE		TERCERO
		CLEI 6		SEGUNDO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> Evidenciar dominio de conceptos relativos a los lenguajes artísticos para sostener debates con perspectiva histórico-cultural, en la preparación de sus creaciones expresivas. Proponer investigaciones teórico-prácticas de manera colaborativa sobre el arte y el patrimonio cultural, fundamentadas en postulados derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de artística y su articulación con el entorno y los contextos sociales. Planear una manifestación expresiva a partir del propio imaginario, empleando herramientas cognitivas, habilidades creativas y destrezas propias de la práctica artística. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Cuál es la importancia que recae en las actividades desarrolladas a modo de trabajo autónomo y/o colaborativo, respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje del arte?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación Estética. Comunicación. Laboral. Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> Propongo temas de consulta que refuercen los aprendizajes de los lenguajes artísticos y permitan su resignificación. 		<ul style="list-style-type: none"> Historia del arte: abstraccionismo, arte conceptual. 	<p>SABER CONOCER: Fortalece sus propuestas de creación artística como resultado de procesos investigativos, para ser presentadas ante la comunidad educativa.</p> <p>SABER HACER: Correlaciona los aprendizajes que se le brindan en el escenario escolar, con los obtenidos en búsquedas de información extracurricular.</p> <p>SABER SER: Da cuenta de la importancia académica y formativa del arte, teniendo presente sus implicaciones socio-culturales, expresivas, discursivas e ideológicas.</p>
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Elaboro con creatividad mis propias expresiones artísticas. Recorro virtualmente, espacios para el arte y la cultura. 		<ul style="list-style-type: none"> Taller de creatividad artística y exposición 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> Identifico los mensajes que transmiten las obras de arte, de acuerdo a su contexto e historicidad socio-cultural. 		<ul style="list-style-type: none"> Sensación y emotividad en las obras de arte local. 	
<p>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e Imaginación”</i></p>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> TIC y educación. 	



ÁREA: Artística	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO		PERIODO ACADÉMICO
		ONCE		CUARTO
		CLEI 6		SEGUNDO
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> Evidenciar dominio de conceptos relativos a los lenguajes artísticos para sostener debates con perspectiva histórico-cultural, en la preparación de sus creaciones expresivas. Proponer investigaciones teórico-prácticas de manera colaborativa sobre el arte y el patrimonio cultural, fundamentadas en postulados derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de artística y su articulación con el entorno y los contextos sociales. Planear una manifestación expresiva a partir del propio imaginario, empleando herramientas cognitivas, habilidades creativas y destrezas propias de la práctica artística. 				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿De qué manera puedo despertar el interés de mis compañeros y la comunidad educativa, en mis producciones artísticas, culturales y representativas?				
COMPETENCIAS:				
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación Estética. Comunicación. Laboral. Ciudadana. 				
COMPONENTES	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA/ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	NUCLEOS TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apreciativo	<ul style="list-style-type: none"> Valoro y asumo una posición crítica frente a los mensajes artísticos 		<ul style="list-style-type: none"> Tendencias de los elementos artísticos y obras de arte. 	SABER CONOCER: Considera el contexto escolar como el espacio ideal para la divulgación de propuestas artísticas, enfatizando en la importancia del lenguaje expresivo. SABER HACER: Compara elementos perceptivos con capacidad crítica y argumentativa, para establecer relaciones entre temáticas, características y contextos artístico-culturales de las creaciones expresivas producidas.
Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Creo y recreo de manera individual y colectiva, obras de arte y expresiones artístico-culturales desde la propia subjetividad y emotividad. Manifiesto mi creatividad en la elaboración de proyectos expresivos, que conjuguen diversos elementos del lenguaje y los campos artísticos. 		<ul style="list-style-type: none"> Taller de creatividad artística y exposición. Elaboración de expresiones artísticas. El caligrama. 	
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> Expreso mis sentimientos e ideas a partir de la observación de obras artísticas. 		<ul style="list-style-type: none"> Exposición de trabajos artísticos. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: <i>“Taller e Imaginación”</i>	Formulación de talleres pedagógicos creativos, para reforzar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la expresión artística, en los que se aborden elementos fundamentales de las áreas del conocimiento a integral.		<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de reflexión y conversatorio para el análisis de resultados. 	SABER SER: fundamenta sus creaciones artísticas atendiendo a los sentidos perceptivo y comunicativo propios.



6. INTEGRACIÓN CURRICULAR

El área de educación artística y cultural, está estrechamente relacionada con los proyectos: a) Cátedra de Teatro y Artes Escénicas y b) Aprovechamiento del Tiempo libre. Los procesos de articulación con otras áreas, se proponen no desde los contenidos ni las técnicas desarrolladas, sino desde los ejes generadores que contemplen diferentes formas de pensamiento, la construcción de un sujeto afectivo, emocional, democrático, participativo, ético, crítico y estético.

Dentro de las líneas de interés común en algunas de las áreas, sin dejar de lado que los ejes generadores de la educación artística, sus metodologías basadas en el juego, la lúdica y la expresión artística, serán espacios comunes a todas las áreas del desarrollo; encontramos:

La relación del juego, la lúdica y la expresión artística con todas las dimensiones del grado preescolar.

La coincidencia con el desarrollo lúdico-creativo y el desarrollo motriz del área educación física.

La coincidencia por la reflexión estética y la creatividad que brinda la filosofía.

La coincidencia por el pensamiento espacial, lineal y lógico del área de matemáticas.

La coincidencia por el desarrollo del pensamiento espacial en el área de ciencias sociales.

La coincidencia por la preocupación de un ser integral y las competencias ciudadanas con el área de ética y valores y ciencias políticas.

La coincidencia por el desarrollo de los mitos de lo simbólico, de lo ritual y lo mítico con el área de religión.

La coincidencia por el desarrollo de la expresión, verbal, gestual, oral, escrita y creativa con las áreas de humanidades y lengua castellana e inglés.

La coincidencia por el desarrollo de propuestas de expresión artística a través de los medios digitales y la implementación de sus herramientas, en la producción artística con el área de tecnología e informática.

La coincidencia por la preocupación del ser biológico, su cuidado y desarrollo con el área de ciencias naturales.



7. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR-

De acuerdo al Decreto 1421/2017 del Ministerio de Educación Nacional “*Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*”, es indispensable reconocer la funcionalidad de los PIAR en el sistema educacional y reconocerla como una estrategia didáctica casi que de “obligatoria” implementación; no obstante, esta se presenta como aquella...

herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el plan de mejoramiento institucional- PMI. (P.5)

Teniendo en cuenta el decreto en mención, es importante resaltar como desde el área de la Educación Artística y Cultural, se hace realmente viable (por su carácter perceptivo), reconocer los estados sensoriales de los estudiantes, para diligenciar adecuada y acertadamente los distintos instrumentos determinados para recoger las particularidades y requerimientos formativos de los estudiantes; los datos resultantes, además de cumplir la función de orientar la manera de abordar las actividades de clase, permiten indagar más allá y analizados reflexivamente, conceden la posibilidad de intervenir en los contextos, el entorno y las otras instancias sociales del individuo.

Deseo los lenguajes expresivos, es fundamental proponer acciones que vayan en beneficio del discente, no solo dentro del escenario escolar, sino en cada uno de los espacios que este frecuente; por lo tanto, se debe estar dispuesto a trabajar en estrecha colaboración con el departamento de psicología, el docente orientador, la familia, allegados, acudientes y los diferentes profesionales que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje, para que en el caso de detectar cualquier problema, se pueda acudir a ellos, en busca de sugerencias, colaboración y ayuda.

De ahí que:

... en el marco del PIAR, se generan recomendaciones importantes sobre las adecuaciones de infraestructura, procesos de sensibilización de la comunidad



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



educativa, formación docente, trabajo con familias etc., que sea necesario realizar para favorecer el proceso educativo de las personas con discapacidad. Por esta razón, el PIAR se convierte en un insumo para la autoevaluación institucional, para la revisión del índice de inclusión y, por tanto, ser materializado en el plan de mejoramiento institucional-PMI.

(MinEducación-Gobierno de Colombia, 2018; p.29).

Estudiantes con Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

Partiendo de que hay estudiantes con diferentes características físicas y sociales, se considera de vital importancia, adaptarse a las diferentes circunstancias que plantea la educación diversificada y en el respecto por la multiculturalidad; permitiendo que los estudiantes, reciban la mejor educación posible. Algunas de las actividades a realizar para alcanzar tal fin, son:

- Actividades de enseñanza y aprendizaje acomodadas a las necesidades del estudiantado, de tal forma que, con las capacidades que poseen, puedan participar al máximo en ellas. Esto se puede conseguir utilizando lenguajes diferentes para expresar los mismos conceptos, dedicar más tiempo a los estudiantes que más lo necesiten, proporcionar actividades que se relacionen con la vida real y que le ayuden a comprender mejor los conceptos.
- Asimilación de lo impartido en clase, procurando ofrecer mayor acceso al material y a recursos didácticos como: libros, ábacos, calculadoras científicas y gráficas, material geométrico, dominós y juegos matemáticos, entre otros.
- Planteamiento de diferentes niveles de exigencia, sobre los mismos contenidos, organizando diferentes tipos de actividades y ofreciendo motivaciones diferentes para los distintos grupos de estudiantes.

La educación inclusiva no exclusiva, es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de la comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal y/o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas; para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su Proyecto Educativo Institucional -PEI-, procesos de enseñanza-aprendizajes exitosos para todos los



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no exclusiva, no separa los grupos poblacionales, sino que, en el salón de clase regular, se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso para aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales como los que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1860 de 1994, “*Por el cual se Reglamenta Parcialmente la Ley 115 de 1994, en los Aspectos Pedagógicos y Organizativos Generales*”; las siguientes normas, aportan un marco legal:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Decreto 366 de 2009; *Organización de Servicios de Apoyo Pedagógico.*
- Decreto 1075 de 2015; *Por medio del cual se Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.*
- Decreto 1290 de 2009; *Por el cual se Reglamenta La Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes de los Niveles de Educación Básica y Media.*
- Ley 982 de 2008; *Equiparamiento de Oportunidades para las Personas Sordas y Sordociegas y otras Disposiciones.*
- Ley 1098 de 2006; *Código de la Infancia y la Adolescencia.*
- Ley 1346 de 2009; *Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Ley Estatutaria 1618 de 2013; *Por medio de la cual se Establecen las Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Resolución 2565 de 2003; *Parámetros y Criterios para la Prestación de Servicios Educativos a la Población con Necesidades Educativas Especiales.*



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



8. METODOLOGÍA

La Educación Artística en la educación Preescolar, Primaria, Básica, Media hasta el CLEI y el CES, permite percibir, comprender y apropiarse del mundo, movilizando diversos conocimientos, medios y habilidades que son aplicables tanto al campo artístico, como a las demás áreas de conocimiento; del mismo modo, la enseñanza de las artes en las instituciones educativas favorece, a través del desarrollo de la sensibilidad, la creación y comprensión de la expresión simbólica, el conocimiento de las obras ejemplares y de diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo. Así, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, favoreciendo la innovación, la inclusión y la cohesión social, en la búsqueda de una ciudadanía más democrática y participativa.

Adicionalmente, el contacto con el campo del arte, la cultura y el patrimonio cultural, aproxima al estudiante al conocimiento y la comprensión de valores, hechos, tradiciones y costumbres; por medio de los cuales, puedan reconocerse los rasgos más relevantes de la identidad nacional, elemento que es fundamental en un país como el nuestro, que cuenta con una gran diversidad étnica y cultural. Su enseñabilidad contribuye al cultivo de valores como la responsabilidad, el respeto y la tolerancia, presentes e indispensables en la vida ciudadana.

Para comprender y asimilar distintos aspectos a considerar de carácter teórico, básicamente se han de utilizar los siguientes métodos de trabajo: Clases expositivas por parte del docente con la ayuda de recursos de tipo multimedia (diapositivas, videos, el uso de internet, audio y demás); realización de trabajos escritos por parte del discente, de orden investigativo, informacional, de indagación y/o de consulta; Puestas en común a nivel grupal y otras acciones que cualifiquen los procesos formativos. También se hace indispensable la facilitación de documentos y referentes bibliográficos, en relación a los temas a trabajar.

Una vez asimilada la parte teórica, el estudiante se encontrará en la posición de realizar actividades de tipo práctico, las cuales podrán desarrollarse tanto individual como colaborativamente. Es en esta fase donde la metodología del área adquiere un carácter de tipo creativo e investigador y las diferentes soluciones aportadas por el estudiante o los grupos de trabajo, favorecerán y enriquecerán el aprendizaje.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



El modelo Desarrollista institucional, procura intervenir al estudiante en sus conceptos previos, influyéndolos y modificándolos a través de sus experiencias en la escuela, mediante experiencias confrontadoras y prácticas contextualizadas. En este plano el estudiante construye sus conocimientos, asimila e interioriza los conceptos y reorganiza sus saberes partiendo de las experiencias vivenciadas y con las ciencias. Este modelo pretende potenciar el pensamiento de los estudiantes, en tanto evolucionan sus estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados y relacionados con su cotidianidad.

El estudiante, debe aprender a pensar y aprender haciendo, para esto se utilizan estrategias para la enseñanza y el aprendizaje significativo como: los mapas conceptuales, mentales, mentefactos, cuadros comparativos, el método de enseñanza por proyectos, la pedagogía conceptual, la formación en investigación-acción, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo y aprendizaje colaborativo, otros.

Por medio de la metodología del aprendizaje significativo, se lleva al estudiante a que desarrolle el quehacer artístico con el fin de incrementar la percepción unificada del cuerpo, el control y afinamiento de las habilidades motoras, el desarrollo de la orientación espacial, el equilibrio y el sentido del ritmo; liberar la intuición y enriquecer la imaginación, desarrollar la memoria táctil, visual y auditiva, desarrollar la sensibilidad, la espiritualidad, la expresión corporal, el lenguaje artístico y las técnicas y producciones culturales múltiples.

A pesar de la versatilidad que ofrece la educación artística, se hace imprescindible que dentro de las estrategias pedagógicas y las innovaciones didácticas utilizadas para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, se hagan presentes tanto los PIAR como el Diseño Universal del Aprendizaje -DUA-; entendido este último, como el:

diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado... comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad... propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular... a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

(MinEducación-Gobierno de Colombia, 2018; p.8)



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



9. EVALUACIÓN

De acuerdo con Elliot W. Eisner (1995) ante la pregunta sobre qué se puede evaluar en la Educación Artística, al respecto el teórico propone tres instancias susceptibles de valoración: la habilidad técnica, los aspectos estéticos y expresivos, y el uso de la imaginación creadora; a saber:

La habilidad técnica: Sirve para dar forma física a una idea o a una intuición. La conversión de la materia en expresión exige conocimiento y desarrollo de destrezas, y por lo tanto estos son aspectos que pueden ser evaluados.

Los aspectos estéticos y expresivos: Dan cuenta de la capacidad de organizar y de convertir expresivamente un material. El diálogo con el estudiante es indispensable para comprender sus intereses y sus dificultades. Es necesario entender cuándo el estudiante afronta un problema técnico o un problema estético, cuándo se le dificulta o facilita comprender las relaciones conceptuales y hasta dónde un docente debe mediar o intervenir.

La imaginación creadora: Se hace visible en los productos. No todo lo técnicamente bien realizado supone el uso de imaginación y existen grados diferentes de exigencia en lo creativo. Eisner diferencia unos grados de creatividad: la ampliación de límites, la invención, la ruptura de límites y la organización estética.

Por otra parte, un cuarto componente no abordado por Eisner, tiene relación con la gestión, es decir, con la habilidad para poner a circular entre el público los productos de la creación del proceso educativo. Esto también es evaluable en relación con los objetivos determinados en cada proyecto de gestión o de publicación de una obra.

Valorar los aprendizajes, es una tarea conjunta de los actores educativos en función de las acciones emprendidas para abordar las temáticas correspondientes a los planes de área en total coherencia con los diseños curriculares; es necesario entonces, buscar el mejoramiento permanente, la calidad de los conocimientos adquiridos y el fortalecimiento de las enseñanzas impartidas. Para lo que se requiere de un constante análisis del proceso como un todo a partir del cual, los estudiantes logran sus propias metas dentro de los niveles propuestos de manera concertada entre ellos y el docente que oficia de guía.

Dado lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1290 de 2009, Por el cual se Reglamenta la Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes de los Niveles de Educación Básica y Media; determinando la importancia de la Evaluación Formativa y por lo tanto esta debe apuntar a:



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Permitir identificar las características de los estudiantes y caracterizar los procesos de aprendizaje, al recoger evidencias y suministrar información integral. Ser continua, centrada en el apoyo a la adquisición, el desarrollo y el fortalecimiento de las competencias durante el paso del estudiante por el sistema educativo, con miras a propiciar el crecimiento personal e intelectual necesario para insertarse en el entorno social, político y económico del país.

(MinEducación-Día E, 2017; p. 6).

En el mismo sentido:

...la evaluación formativa implica recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, el seguimiento al aprendizaje se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla y analizarla; mientras que el uso pedagógico de los resultados se refiere a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada.

(MinEducación-Día E, 2017; p. 8).

10. RECURSOS

Herramientas generales: elementos que se utilizan tanto en lo técnico como lo tecnológico y en físico, que corresponden a las Estrategias para la Enseñanza y el Aprendizaje; tales como: Cuadros Sinópticos, Cuadros Comparativos, Mapas Mentales, Mapas Conceptuales, Infografías, Mentefactos, Líneas de Tiempo, entre otros.

Materiales Tangibles: celulares, televisor, marcadores, lápices de colores, bisturí, borrador, sacapuntas, pinturas, hojas de block, lápices, micro puntas, salón de clases, mesas, sillas.

Materiales no Tangibles: PowerPoint, diapositivas, imágenes, videos.

Talento Humano: Actores educativos y comunidad de incidencia de la institución educativa

TIC: medios digitales; herramientas multimedia y elementos de la WEB (2.0 y 3.0).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRAFÍA.

Referentes Bibliográficos.

Constitución Política de Colombia (1991). Presidencia de la República. Colombia. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf> (13 de marzo de 2019).

Decreto 1290 de 2009; “*Por el cual se Reglamenta La Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes de los Niveles de Educación Básica y Media*”. Ministerio de Educación Nacional. Presidencia de la república. Colombia. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf (8 de abril de 2019).

Decreto 1421 de 2017; “*Por el cual se Reglamenta en el Marco de la Educación Inclusiva la Atención Educativa a la Población con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva*”. Ministerio de Educación Nacional. Presidencia de la República. Colombia. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf> (10 de abril de 2019).

Eisner; Elliot W. (1995). *Educación la Visión Artística*. Ediciones Paidós, Ibérica, S. A. Barcelona. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=KZZqbOjWkSsC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false> (7 de marzo de 2019).

Ley 115 de 1994; “*Por la cual se Expide la ley General de Educación*”. Congreso de la república. Colombia. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (13 de marzo de 2013).

Ministerio de Educación Nacional (2007). *Indicadores TIC para Educación en Colombia*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/socinfo/noticias/noticias/3/32383/Colombia.pdf> (13 de marzo de 2019).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Ministerio de Educación Nacional (2010). *Competencias Ciudadanas*. Colombia. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html> (9 de julio de 2019).

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Documento N° 16. Bogotá; Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-41907_archivo_pdf_evaluacion.pdf (9 de abril de 2019).

Ministerio de Educación Nacional (s.f.). *Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes. Articulación de la Educación con el Mundo Productivo. Competencias Laborales Generales*. Serie Guías N° 21. Colombia. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html> (9 de julio de 2019).

Ministerio de Educación Nacional (s.f.). *Lineamientos Curriculares de Educación Artística*. Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf (13 de marzo de 2019).

Ministerio de Educación Nacional; Fundación Manuel Mejía (2010). *Manual de Implementación Caminar en Secundaria. Estrategia para la Nivelación de los Estudiantes en Extraedad de Básica Secundaria en Establecimientos Educativos del Sector Rural*. Colombia. Recuperado de: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_docente/Manual%20Implementacion_baja.pdf (16 de agosto de 2019).

Pastor, Carmen A.; Sánchez Serrano, José M. y Zubilaga del Río, Ainara (s.f.). *Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): Pautas para su Introducción en el Currículo*. Recuperado de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf (9 de julio de 2019).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> (3 de julio de 2019).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Bibliografía.

Aguirre, Ana M.; Caro, Carmen; Fernández, Sergio y Silvero, Marta (20016). *Familia, Escuela y Sociedad: Manual para Maestros*. Universidad Internacional de la Rioja - UNIR-. España. Recuperado de: <https://www.unir.net/wp-content/uploads/2016/03/Manual-familia-escuela-sociedad.pdf> (10 de abril de 2019).

Chantal, M. (2017). *La Razón Estética*. Galaxia Gutenberg Ediciones; segunda edición. Barcelona. Recuperado de: https://www.amazon.es/raz%C3%B3n-est%C3%A9tica-Ensayo-Chantal-Maillard/dp/8416734984#reader_B074JJKLGL (10 de abril de 2019).

Decreto 1075 de 2015; “*Por medio del cual se Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*”. Ministerio de Educación. Presidencia de la república. Colombia. Recuperado de: https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/normatividad/2015/DECRETO%201075%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015_0.pdf (12 de abril de 2019).

Decreto 366 de 2009; “*Por medio del cual se Reglamenta la Organización del Servicio de Apoyo Pedagógico para la Atención de los Estudiantes con Discapacidad y con Capacidades o con Talentos Excepcionales en el Marco de la Educación Inclusiva*”. Ministerio de Educación Nacional; presidencia de la República. Colombia recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf (9 de abril de 2019).

Decreto 1860 de 1994; “*Por el cual se Reglamenta Parcialmente la Ley 115 de 1994, en los Aspectos Pedagógicos y Organizativos Generales*”. Presidencia de la República. Colombia. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf (9 de abril de 2019).

Decreto 3011 de 1997; “*Por el cual se Establecen Normas para el Ofrecimiento de la Educación de Adultos y se Dictan otras Disposiciones*”. Presidencia de la Republica; Colombia. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf (9 de abril de 2019).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Delval, J. (2001). *Aprender en la Vida y en la Escuela*. Ediciones Morata; segunda edición. Madrid. Recuperado de:
<http://www.politecnico metro.edu.co/biblioteca/primerainfancia/Aprender%20en%20la%20vida%20y%20en%20la%20escuela.pdf> (8 de abril de 2019).

Duvignaud, J. (1982). *El Juego del Juego*. Fondo de Cultura Económica. México; D. F. Recuperado de: publicaciones.anui es.mx/pdfs/revista/Revista59_S4A1ES.pdf (8 de abril de 2019).

Ley 397 de 1997; Ley General de Cultura. “*Por la cual se Desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos Concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre Patrimonio Cultural, Fomentos y Estímulos a la Cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*”. Congreso de Colombia., Bogotá. Recuperado de:
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/ley_397_de_1997_ley_general_de_cultura.pdf (22 de marzo de 2019).

Ley 982 de 2005; “*Por la cual se Establecen Normas Tendientes al Equiparamiento de Oportunidades para las Personas Sordas y Sordociegas y otras Disposiciones*”. Congreso de Colombia. Colombia. Recuperado de:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3726_documento.pdf (10 de abril de 2019).

Ley 1098 de 2006; “*Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*”. Congreso de la república. Colombia. Recuperado de:
https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf (9 de abril de 209).

Ley 1346 de 2009; Por medio de la cual se aprueba la “*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Congreso de la República. Colombia. Recuperado de: <http://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx> (10 de abril de 2019).

Mandoki, K. (2006). *Estética Cotidiana y Juegos de la Cultura: Prosaica I*. Conaculta - Fonca; Siglo 21 Editores. México D. F. Recuperado de:



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



<https://books.google.com.co/books?id=aMw737ZAgCAC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> (11 de abril de 2019).

Manual de Convivencia; Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo. Medellín. Recuperado de: <https://alfonsomoranaranjo.jimdo.com/manual-de-convivencia/> (15 de marzo de 2019).

Ministerio de Cultura (s.f.). *Plan Nacional para las Artes 2006-2010*. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/PLAN%20NACIONAL%20PARA%20LAS%20ARTES.pdf> (8 de abril de 2019).

Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación Nacional (2007). *Plan Nacional de Educación Artística 2007-2010*. Bogotá. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7310&download=Y> (18 de julio de 2013).

Proyecto Educativo Institucional -PEI-; Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo. Medellín. Recuperado de: <https://alfonsomoranaranjo.jimdo.com/pei/> (15 de marzo de 2019).

Resolución 2565 de 2003; “*Por la cual se Establecen Parámetros y Criterios para la Prestación del Servicio Educativo a la Población con Necesidades Educativas Especiales*”. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf (8 de abril de 2019).

Resolución Departamental 16204 de 2002; “*Por la cual se Crea la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo*”. Secretaría de Educación; Medellín.